



FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

EVALUACION CRÍTICA DEL GOBIERNO DEL PRESIDENTE RAFAEL  
CORREA EN SU PERIODO PRESIDENCIAL DESDE 2008 HASTA LA  
ACTUALIDAD PARA DETERMINAR LA CALIDAD DEL GOBIERNO

Trabajo de titulación presentado en conformidad con los requisitos establecidos  
para optar por el título de Licenciada en Ciencias Políticas y Relaciones  
Internacionales.

Profesor Guía

Mg. Nelson Germán Nogales Gonzales

Autor

Andrés David Pardo Infante

Año

2017

## **DECLARACIÓN DEL PROFESOR GUÍA**

“Declaro haber dirigido este trabajo a través de reuniones periódicas con el estudiante, orientando sus conocimientos y competencias para un eficiente desarrollo del tema escogido y dando cumplimiento a todas las disposiciones vigentes que regulan los Trabajos de Titulación”.

---

Nelson Germán Nogales Gonzales

Master en Ciencia Política

C.I. 175434659-9

## **DECLARACIÓN DEL PROFESOR CORRECTOR**

“Declaro haber revisado este trabajo, dando cumplimiento a todas las disposiciones vigentes que regulan los Trabajos de Titulación”.

---

Edgar Alberto Zamora Avilés  
Magister en Relaciones Internacionales  
C.I. 1755682521

## **DECLARACIÓN DE AUTORÍA DEL ESTUDIANTE**

“Declaro que este trabajo es original, de mi autoría, que se han citado todas las fuentes correspondientes y que en su ejecución se respetaron las disposiciones legales que protegen los derechos de autor vigentes”.

---

Andrés David Pardo Infante

C.I. 1104737257

## **AGRADECIMIENTOS**

A mis padres, por su apoyo desde el principio en la aventura del aprendizaje

A mis hermanos, por ser seres especiales que inspiran seguir adelante

A mis profesores, en especial a Nelson Nogales, por su enseñanza y guía en esta etapa de mi vida universitaria

## **DEDICATORIA**

A mis padres, por su esfuerzo y dedicación; por sus enseñanzas, por hacer todos los días de mi vida una oportunidad de aprender de cosas simples pero con valor.

## RESUMEN

Esta investigación analiza el actual periodo gubernamental encabezado por Rafael Correa, desde el 2008 hasta el 2014, en base a una serie de dimensiones propuestas para analizar la calidad de gobernanza. Este análisis se lo realiza a partir de una revisión bibliográfica de conceptos relacionados a gobernanza y democracia. Partiendo de esa introducción, se toma en el marco teórico propuesto por Morlino para analizar algunos indicadores relacionados a la democracia pero aplicables para analizar la gobernanza. Usando una serie de fuentes de información, como el World Governance Indicators (donde la información de las dimensiones escogidas para analizar gobernanza se encuentra periódicamente y por países), se buscara analizar la calidad de gobierno. En este sentido, se ha desarrollado una revisión bibliográfica que recoge estudios sobre la expansión y consolidación de la democracia en América Latina, estudios relacionados a la noción de gobernanza e investigaciones sobre la calidad de la democracia, con el respectivo desarrollo de índices de datos sobre dimensiones que se encuentran interrelacionadas. El estudio arrojó que en el caso ecuatoriano, el gobierno presenta una serie de deficiencias en cuanto a la calidad de gobernanza, reflejada en las cifras obtenidas.

La presente coyuntura nacional, siendo una etapa donde se dará paso a otro gobierno, es imperante que empiecen a surgir esfuerzos que traten de evaluar la calidad de este gobierno, por eso surge este trabajo de investigación. La importancia del mismo radica en que pueden servir como un trabajo previo para futuras investigaciones que evalúen más a profundidad el aspecto de la gobernanza.

## **ABSTRACT**

This research analyzes the current government period headed by Rafael Correa, from 2008 to 2014, based on a series of measures proposed to analyze the quality of governance. This analysis is based on a bibliographical review of concepts related to governance and democracy. Based on this introduction, it is taken in the theoretical framework proposed by Morlino to analyze some indicators related to democracy but applicable to analyze governance. Using a series of sources of information, such as the World Governance Indicators (where information on the dimensions chosen to analyze governance is found periodically and by country), an attempt will be made to analyze the quality of governance. In this sense, a bibliographic review has been developed that recognizes studies on the expansion and consolidation of democracy in Latin America, studies related to the notion of governance and research on the quality of democracy, with the respective development of data indices on Dimensions that are interrelated. The study shows that in the Ecuadorian case, the government presents a series of deficiencies in the quality of the governance, reflected in the obtained figures.

The current national conjuncture, being a stage where another government is passed, it is imperative that they start an effort that is to evaluate the quality of this government, so that the increase of this research work. The importance of it is that it can serve as a preliminary work for future research that assesses more deeply the aspect of governance.

## INDICE

Introducción .....	1
1. Revisión Bibliográfica .....	5
2. Marco Teórico .....	11
2.1 Rule of Law.....	13
2.2 Rendición de Cuentas.....	16
2.3 Reciprocidad. Capacidad de Respuesta. ....	18
2.4 Respeto a las libertades y desarrollo de igualdad política, económica, y social.....	19
2.5 Control de la corrupción.....	20
3. Análisis y Resultados.....	22
3.1 Rule of Law.....	22
3.1.1 Seguridad individual y orden civil.....	22
3.1.2 Poder judicial independiente y sistema judicial moderno.....	24
3.1.3 Fuerzas de seguridad respetuosas de la ciudadanía y bajo el control civil, fuerzas policiales eficientes, incorruptas y disciplinadas, respetuosas de los derechos humanos y políticos. ....	27
3.2 Rendición de Cuentas.....	29
3.3 Capacidad de respuesta. (government effectiveness).....	31
3.4 Estabilidad Política y Ausencia del Terrorismo .....	35
3.5 Control de la Corrupción.....	37
4. Conclusiones .....	42
REFERENCIAS .....	44
ANEXOS .....	48

## INTRODUCCIÓN

La presente investigación tiene por objeto el determinar dentro de que rango se ubica la calidad del gobierno de Rafael Correa, en una escala que va desde 0 hasta 5 puntos. Se busca dar una evaluación de la calidad de gobierno, y no de la calidad de democracia, aunque se analicen elementos que hacen parte de ambos conceptos (por ejemplo, estado de derecho). Por esta razón hacer esta diferenciación es importante.

La justificación del trabajo radica en dos frentes. El primero, tiene que ver con un aspecto académico. El problema de investigación planteado es importante puesto que busca dar una evaluación bajo el enfoque de gobernanza al gobierno de Correa. Al ser un periodo presidencial que está terminando, hacer una evaluación en cuanto a la calidad de gobierno es vital para comprender las principales fortalezas y debilidades que caracterizaron este periodo presidencial, así como sus principales desafíos a futuro.

En cuanto a una justificación social y política, es importante entender como las agencias internacionales de desarrollo como las Naciones Unidas, el Banco Mundial, las agencias de cooperación, las ONGs y los distintas organizaciones encargadas de la medición y comparación de datos estadísticos han venido trabajando desde los años 50 hacia una nueva perspectiva de comprensión y aprendizaje en cuanto al sistema en el que desarrollan las naciones, en especial la democracia, orientadas a la solución de problemas y a la toma de decisiones con vistas a la mejora de la calidad de vida de las personas.

Al comprender los alcances que tiene la gobernanza, en cuanto a comprender la misma más allá del concepto formal como tal, las metas deberían ser comprender, aprender, responder ante el sistema, y mejorar nuestro propio desempeño frente al mismo.

El examen a un sistema de gobierno también es un proceso de empoderamiento, en el caso de la democracia, en el cual los interesados, en evaluar y en ser evaluados, tienen pleno control de su evaluación, además de ser los mismos quienes tomaran en cuenta o no las recomendaciones y sugerencias derivadas de ese proceso.

Existe un esfuerzo en cuanto a la recopilación de datos relacionados a la gobernanza y a los componentes que dan funcionamiento a distintos sistemas de gobernanza que actualmente existen en el mundo. En este trabajo se analiza al gobierno ecuatoriano, y al desempeño en cuanto a gobernanza refiere; por lo que está implícito que se analizaran componentes democráticos, cuyo desempeño se ve reflejado en indicadores que recogen esta información.

Al momento de elegir la perspectiva de análisis, se debe partir que se busca evaluar al gobierno de Rafael Correa, que formalmente es reconocido como un régimen democrático bajo su propia constitución. Partiendo de esta premisa, es claro que se analizaran elementos relacionados a la gobernanza, pero que al mismo tiempo, algunos sean componentes esencial de la democracia (*rule of law* o estado de derecho, rendición de cuentas, capacidad de respuesta, control de la corrupción). La perspectiva de análisis será bajo el enfoque propuesto por Leonardo Morlino, que analiza a la democracia bajo dimensiones específicas, pero que combinan el aspecto procedimental (procesos en la democracia), así como el aspecto valorativo (percepción de la población), por lo que en este sentido, se consideró un enfoque bastante completo para explicar cómo la convergencia de instituciones y actores, reflejado en dichas dimensiones, permiten el desarrollo y el ejercicio de la gobernanza

En cuanto a la aproximación metodológica para realizar el análisis, se evaluará al gobierno de Rafael Correa utilizando los datos estadísticos arrojados por el *Worldwide Governance Indicators*, que es un banco de datos relacionado a la calidad de gobernanza de la mayoría de países. Se utilizó esta base de datos por dos motivos: Los indicadores propuestos dentro de este banco de datos

hacen parte de algunas dimensiones propuestas por Leonardo Morlino, como son el *rule of law* o estado de derecho, rendición de cuentas y la capacidad de respuesta. Por esta razón, la evidencia empírica que arroje el análisis al gobierno de Correa, reflejada en los datos del WGI, podrá ser abordada bajo el enfoque teórico propuesto por Morlino. Los dos indicadores extras propuestos por el WGI son la estabilidad política y el control la corrupción. Ambos elementos son abordados bajo el enfoque teórico de Morlino pero esto no los determina como dimensiones propiamente.

El segundo motivo es que este banco de datos arroja información periódica, todos los años y tiene información correspondiente desde el inicio del mandato de Correa. Otra fortaleza importante es que dicho indicador propuesto es una recopilación de múltiples indicadores a lo largo del mundo que buscan dar una evaluación a los regímenes. (Dentro de dichos indicadores se encuentran: Freedom House, Latinobarometro, Economic Intelligence Unit, World Economic Forum, Global Integrity, Human Rights Database, Political Risk Services Country Risk Guide, Reporter without Borders Press Freedom Index, Barómetro de las Américas, Global Insight Country, World Justice Project, entre los mas importantes). Lo interesante es que se utilizan múltiples índices, por lo que se combinan análisis relacionados a procesos y otros relacionados a la percepción, algo que va de la mano con el enfoque propuesto por Morlino.

En la segunda parte de la investigación, se desarrolla la revisión bibliográfica, donde se buscara dar una mejor explicación a los conceptos en cuanto a democracia y gobernanza, puesto que el evaluar la calidad de gobierno como tal, se analizan elementos considerados esenciales que hacen y permiten el desarrollo del sistema democrático. Por eso, si bien ambos conceptos van de la mano, deben ser tratados pertinentemente.

En la tercera parte de la investigación, se describe el marco teórico, el cual será él se describe las dimensiones de las dimensiones propuestas por Morlino para analizar la calidad de régimen político, además de definir las dimensiones

por las cuales buscaremos medir la calidad de la gobernanza en el periodo ya antes mencionado, además de definir más a fondo sobre el índice que usaremos como base de datos.

En la cuarta parte, el análisis se realizara en base a los indicadores propuesto para medir la gobernanza, en base a la evidencia empírica y a los datos emitidos por el WGI (*World Governance Indicators*).

Finalmente, en base a los datos de las dimensiones se hace una ponderación para determinar su calidad de gobernanza en una escala que va de 0 a 5 puntos.

## 1. Revisión Bibliográfica

Como primera instancia, se dará una revisión bibliográfica en cuanto a los estudios sobre la democracia y calidad de la democracia dentro de la región latinoamericana, puesto que los mismos desarrollan elementos que posteriormente servirán para el análisis del sistema de gobernanza. Además, el apareamiento de estudios sobre la calidad de este tipo de régimen político en la región fue importante ya que permitieron el desarrollo de trabajos relacionados a la gobernanza posteriormente. En segunda parte, se hablara sobre el termino de gobernanza y sus implicaciones, para finalmente se describirá brevemente sobre las perspectivas sobre los indicadores que miden los sistemas democráticos y de gobernanza.

A raíz del apareamiento de la democracia en distintos países de América Latina, y con la tercera ola de democratización dentro la región, los estudios sobre la calidad de la democracia se han multiplicado. Procesos como la consolidación de distintos regímenes democráticos arrojaron conocimientos teóricos y generaron debate acerca de las cualidades idóneas o los parámetros para los cuales se califican a los mismos regímenes.

Los avances en materias de estudios de la democracia y de la gobernanza, sin duda se destacan por su multiplicidad, no solo en términos de sus respectivas preocupaciones por el desarrollo del campo mismo, sino también por algunas características relacionadas a las dimensiones e indicadores que se utilizan, fuentes de información y hasta la forma de presentarlos. (Mendez, 2010). Es importante mencionar que si bien son cierto estos estudios sobre la democracia fueron un paso importante en el desarrollo de los conocimientos sobre este tipo de régimen político, no significo la inmediata eficacia de gobiernos frente a las necesidades de sus ciudadanos.

Desde la década de los 90, los estudios enfocados a medir la democracia empiezan a surgir, especialmente enfocados a evaluar el sistema de gobierno

desde su funcionamiento y componentes, instituciones y mecanismos, más sin embargo muy poco se escribía en cuanto a que tan eficientes o “buenos” debían ser estos regímenes. Uno de los primeros estudios, como el desarrollado por Michel Coppedge, cuyo intento por medir la poliarquía, utiliza los ideales acerca de las instituciones para Dahl como una variable única y que considera a las elecciones libres y justas, con distintas categorías (Coppedge, 1993).

Existen esfuerzos importantes como el propuesto por el *Institute for Democracy and Electoral Assistance* (IDEA) con su *Evaluación de la Democracia: Guía Básica del Método del Instituto Internacional IDEA*. En dicha publicación se evalúa el crecimiento de este sistema de gobierno en distintas regiones del planeta, y con ella la idea de evaluar su funcionamiento y progreso.

La multiplicidad de estudios sobre la democracia abarca discusiones teóricas sobre los límites y fortalezas del sistema, además de las dimensiones esenciales de la democracia, la calidad democrática, y debates enfocados en la metodología a seguir para medir “*la democraticidad*” de las dimensiones consideradas como pertinentes. (Mendez, 2010). El aporte de Morlino es importante puesto que en su ensayo “Calidad de la Democracia entre líderes y Partidos” (2008), hace una aproximación al concepto de ‘democracia de calidad’. Así mismo, desarrolla dimensiones a través de las cuales se puede medir la calidad del régimen político. Se escogió el enfoque de análisis de Morlino por razones que serán desarrolladas en el marco teórico posteriormente.

Para Morlino, una democracia de calidad es “aquella que presenta una estructura institucional que hace posible la realización de la libertades e igualdades de los ciudadanos mediante el correcto funcionamiento de sus instituciones y mecanismos”. (Morlino, 2008, p. 3). Muchos estudios analizan a la democracia como procedimiento, pues es analizada de manera vertical y

porque se examinan los procedimientos que definen a la democracia en todos los niveles (bajos, medios y altos).

Varias definiciones se acercan a la categoría de procedimental como la poliarquía de Dahl. Sin embargo, en las últimas décadas se criticó la visión de solo considerar a la democracia como procedimiento dejando de lado un elemento central que era su población como tal. Es por esto que la evaluación al sistema democrático va cambiando y no solo se centra en procedimientos, sino también en la expectativa de sus ciudadanos y su percepción sobre el desempeño del sistema, una visión más horizontal. Alexander de Tocqueville fue uno de los primeros en afirmar que la democracia no solo era un conjunto de instituciones, sino también una forma de sociedad. Cuando se considera que un sistema político, en este caso, la democracia, debe conseguir fines y objetivos, siendo esta una construcción histórica y social, está claro que deberá tomar en cuenta la percepción y opinión de la gente para los objetivos que esta se plantea. Aquí claramente observamos una distinción entre el aspecto procedimental de la democracia, con respecto a los procesos dentro de la misma, y el aspecto de la valoración otorgada por la percepción de la gente

Entre los estudios sobre la calidad de la democracia sobre Latinoamérica se destaca el trabajo de Daniel Levine y José Enrique Molina, los cuales hacen una revisión de en cuanto a bibliografía acerca de la calidad de la democracia puesto que los estudios llegan a afirmar que la calidad del sistema es baja producto de que no ha generado “gobiernos efectivos” ni ha sido capaz de responder a las demandas de la población, por lo que a menudo se tiende a confundir calidad de la democracia con la efectividad del gobierno. (Levine & Molina, 2007, p. 18). Para ambos autores, la calidad de la democracia viene “dado por la medida en que los ciudadanos participan informadamente en procesos de votación libres, imparciales y frecuentes, influyen en la toma de decisiones políticas, y exigen rendición de cuentas a los gobernantes, y por la medida en que las autoridades elegidas por la población son quienes en

realidad toman las decisiones y lo hacen en respuesta a la voluntad popular”. (Levine & Molina, 2007, p. 23).

Ahora bien, en cuanto a gobernanza, se ha desarrollado importante literatura sobre el concepto a partir de los 90. . En cuanto a la gobernanza como tal, en los años 90, la popularidad del término se debe principalmente a instituciones financieras como el Banco Mundial y FMI, además del Programa para el Desarrollo de Naciones Unidas (PNUD). La primera institución, hace una aproximación a la forma en cómo deberían ser los gobiernos, entendido desde el desarrollo de elementos como el correcto ejercicio del poder, el manejo de recursos y en especial de la rendición de cuentas o “*accountability*” como elemento esencial dentro del desarrollo de los Estados (World Bank, 1992). La crítica que surge de esto, en relación con publicaciones de diversas instituciones internacionales, es que al ser esta publicación una guía que incluye recomendaciones para el desarrollo de los países, se toman más en cuenta aspectos de gobernanza, económicos y de crecimiento, y se trata de manera sucinta elementos relacionados directamente a los ciudadanos. Definiciones de instituciones internacionales, no toman tanto en cuenta el tipo de régimen político, sino más bien en determinadas características del proceso de gobernabilidad, como son la rendición de cuentas, la transparencia y el estado de derecho (Alberdi, 2006).

De la misma manera, el PNUD toma en consideración la idea del buen gobierno y las cualidades que este incluye, tomando en cuenta el papel de las instituciones de gobierno, las organizaciones del estado y la participación de la sociedad civil dentro de los distintos procesos, bajo un nuevo enfoque de desarrollo humano (PNUD, 1995). Es indudable el papel que han tenido los organismos internacionales, organismos financieros multilaterales y otras agencias de desarrollo en cuanto al tema de la gobernanza, y en las últimas décadas, de lo que corresponde al concepto de un buen gobierno que vaya de la mano con el desarrollo de las naciones.

La correcta gobernanza, en su concepto más real, se traduce en la capacidad de un régimen político para integrar a sus actores estratégicos y asegurar el ejercicio eficaz de la autoridad, una institucionalidad que tenga la capacidad de generar orden y asegurar estabilidad. (PNUD, 2009). Este concepto de gobernabilidad, en su forma más idealista, debería estar directamente relacionada con la forma democrática en cuanto a estar relacionada a la calidad de vida de la población y el desarrollo de su población, además de ser ellos mismos quienes sean los actores que puedan tomar las decisiones en base a reglas y procedimientos democráticos y en un contexto donde se garanticen sus libertades políticas y derechos fundamentales.

En este momento de la investigación, es importante hacer una distinción de términos en cuanto a gobernanza y gobernabilidad.

La gobernanza se refiere al proceso por el cual los elementos de la sociedad ejercen poder y autoridad, e influyen y promulgan políticas y decisiones relativas a la vida pública y al desarrollo económico y social. (Iglesias, 1996). Partiendo de este concepto, la gobernanza envuelve la interacción entre las instituciones formales y la sociedad civil.

Por otra parte, la Gobernabilidad, es la capacidad de un sistema sociopolítico para gobernarse a sí mismo en el contexto de otros sistemas de los que forma parte. En otras palabras, la diferencia radica en que gobernabilidad se refiere a la capacidad de respuesta del Estado frente a las demandas de la sociedad, mientras que la gobernanza hace referencia a la calidad de respuesta que ofrece el Estado, en convergencia con todo el aparataje institucional y actores que permite esa respuesta.

Es por eso que al momento de realizar la investigación, se buscara analizar la calidad del gobierno de Rafael Correa bajo el enfoque de gobernanza.

Así mismo, de la mano con el surgimiento de estudios, se dio el desarrollo de indicadores estadísticos los cuales reflejaban de manera cuantitativa las dimensiones concernientes a la gobernanza y a la calidad de la democracia, tomando en cuenta diversas fuentes y metodologías de estudio. Al mismo tiempo, estudios centrados en América Latina fueron tomando presencia.

Existen también críticas a múltiples índices que evalúan la democracia, en cuanto a la conceptualización y a la medición. Algunos indicadores como Freedom House por ejemplo, toman en cuenta atributos como los derechos socioeconómicos o libertades/igualdades económicas, algo que no figura en la mayoría de índices democráticos. Otro ejemplo es, con respecto a uno de los atributos que Dahl toma como esencial, que es la participación, está dentro de la mayoría de índices relacionados a la calidad de democracia, sin embargo, no todos la incluyen, como el índice Polity. Esa disparidad al momento de elegir los atributos que componen la definición de democracia de los distintos índices es uno de los principales retos que se enfrenta un investigador al momento de querer evaluar el régimen político. La mayoría de índices que se han construido presentan disparidad en cuanto a los atributos, los componentes de los atributos y el nivel de medición que presentan al momento de medir la democracia. Es por eso que el evitar definiciones maximalistas es esencial, pues esto evita sobrecargar el concepto, dejándolo sin referentes empíricos (Munck & Verkuilen, 2002).

Es importante hacer una aclaración, existen trabajos académicos que son más de tipo conceptual y teóricos, y proponen sus propias formas de medición. Por otra parte, existen trabajos que corresponden a ONG u organismos internacionales, los cuales son más del tipo valorativo (toman en cuenta la percepción de la población), sostenidos en base a amplias bases de datos, en algunos casos, creados por ellos mismos.

## 2. Marco Teórico

En la siguiente sección, se desarrollara las dimensiones propuestas por el investigador para medir la gobernanza, además de por qué se escogió el enfoque propuesto por Leonardo Morlino para el análisis de una parte de las dimensiones en el caso ecuatoriano. De la misma manera se expondrá la metodología a utilizar para el análisis.

Las dimensiones sobre las cual se medirá la calidad de gobernanza serán las siguientes:

- Rule of Law
- Rendición de Cuentas
- Capacidad de Respuesta
- Control de la Corrupción
- Estabilidad Política y Ausencia del Terrorismo

La elección de dichas dimensiones obedeció a diversos factores. Primero, las tres primeras dimensiones (*rule of law*, rendición de cuentas y capacidad de respuesta) están estrictamente relacionadas a la parte de los procesos dentro del régimen democrático. Y al ser el régimen político, uno de los elementos que participa en el proceso de gobernanza, se puede analizar las tres primeras dimensiones tomando de referencia a la democracia. Las otras dos dimensiones (control de la corrupción y estabilidad política) son propuestas por organismos internacionales como el Banco Mundial o el PNUD como esenciales para la gobernanza, por esta razón se decidió incluirlas como tal. Estas dimensiones se analizarán a partir de evidencia empírica y elementos teóricos que puedan sustentarla. Segundo, estas dimensiones también fueron escogidas puesto que sus datos son presentados periódicamente y por dimensiones sobre nuestro país dentro del *World Governance Indicators*, algo que constituye un verdadero reto puesto que la mayoría de índices no presentan sus datos periódicamente o toman en cuenta aspectos relacionados a la democracia directamente.

La perspectiva de análisis tomara en cuenta las dimensiones propuestas por Morlino por distintas razones. La primera es que al ser el gobierno ecuatoriano una democracia formalmente reconocida en la constitución del país, califica como un régimen político y por lo tanto, las dimensiones que utiliza Morlino explican de manera óptima los procesos referidos al sistema político, en este caso, *rule of law*, rendición de cuentas y capacidad de respuesta. Es por esto que las dimensiones de Morlino, pueden aplicarse para analizar una parte del sistema de gobernanza, ya que el sistema político (democracia) hace parte de los elementos que deben funcionar dentro de la calidad de gobernanza de un país.

El aporte de Morlino es importante puesto que en su ensayo “Calidad de la Democracia entre líderes y Partidos” (2008), hace una aproximación al concepto de ‘democracia de calidad’ y lo define como “aquel ordenamiento institucional estable que mediante instituciones y mecanismos que funcionan correctamente realiza la libertad y la igualdad de los ciudadanos” (Morlino, 2008, p. 2). Así mismo, esta definición la coloca sobre la base de dimensiones específicas que para Morlino son esenciales y serán una base de análisis para este trabajo de investigación. Las dimensiones son: 1) *rule of law*, o el respeto a la ley; y 2) *accountability*, o rendición de cuentas. La tercera dimensión concierne a la reciprocidad o conocida como: 3) *responsiveness*, que es la capacidad de respuesta que encuentra la satisfacción de los ciudadanos y la sociedad civil en general. Las últimas dos dimensiones son sustantivas: 4) respeto pleno a los derechos que pueden ampliarse en la realización de las diversas libertades; y 5) progresiva ampliación de una mayor igualdad política, social y económica (Morlino, 2003, p. 187)

En cuanto a la metodología, es imperante hacer una aclaración importante en este momento de la investigación. Si bien es cierto se van a desarrollar (o se desarrollaron) dimensiones que miden la calidad de una democracia y que determinan si es o no una democracia en efecto, no están completamente relacionadas a la idea de un buen gobierno. Por ello también recurriremos a

los datos del *Worldwide Governance Indicators*, que están compuestos de las dimensiones: *Rule of Law*, Control de la Corrupción, Estabilidad Política, Efectividad del Gobierno y Rendición de Cuentas. Las cuales se basan en indicadores que miden la calidad de la democracia, he ahí su relación. Es por eso que no es lo mismo medir la calidad de una democracia que determinar la calidad de un gobierno, aunque ambos compartan dimensiones. Una buena democracia y buen gobierno se asemejan en algunos campos y son líneas distintas de un mismo campo de trabajo: evaluación del régimen o sistema democrático.

Este índice fue escogido puesto que otra fortaleza importante es que dicho indicador propuesto es una recopilación de múltiples indicadores a lo largo del mundo que buscan dar una evaluación a los regímenes. (Dentro de dichos indicadores se encuentran: Freedom House, Latinobarometro, Economic Intelligence Unit, World Economic Forum, Global Integrity, Human Rights Database, Political Risk Services Country Risk Guide, Reporter without Borders Press Freedom Index, Barometro de las Americas, Global Insight Country, World Justice Project, entre los mas importantes). Lo interesante es que se utilizan múltiples índices, por lo que se combinan análisis relacionados a procesos y otros relacionados a la percepción, algo que va de la mano con el enfoque propuesto por Morlino

## **2.1 Rule of Law**

La correcta aplicación del imperio de la ley aparece como un componente fundamental de las sociedades democráticas. El imperio de la ley se traduce en la obligación de todos los miembros de la sociedad, tanto ciudadanos como gobernantes, para con una serie de leyes establecidas y que se encuentran universalmente aceptadas. No se puede hablar de democracia, sin Estado de Derecho o viceversa.

El concepto de estado de derecho ha ido evolucionando desde hace mucho tiempo y en base a la tradición liberal se han establecido elementos que se han incorporado a la concepción tradicional con respecto a la aplicación de la ley. El Estado de derecho descansa sobre dos pilares fundamentales los cuales son: la limitación de la acción gubernamental por medio de leyes y la reivindicación de una serie de derechos y libertades fundamentales de los ciudadanos (Zepeda, s.f.).

El establecimiento de un estado derecho no es producto de la nada, ni depende de la voluntad de algún actor. Su construcción es un proceso donde participan tantos actores políticos, como el sistema jurídico. Esta dimensión de la democracia se expresa a través de un ordenamiento jurídico legal con sus normas propias, pero también involucra la calidad del sistema, el correcto desempeño de las instituciones y una cultura política como tal.

Dentro de un Estado de Derecho, las libertades de los ciudadanos son reconocidas y garantizadas al mismo tiempo que existe un gobierno de leyes sobre el arbitrio de los hombres (Zepeda, s.f.). Por estas razones, estas nociones con relación a esta dimensión deben ser compartidas y consolidadas por todos los actores involucrados, de manera responsable ya que es un medio para controlar las acciones políticas, además de brindar un ordenamiento como tal dentro del Estado.

En lo que respecta al estado de derecho, Morlino incluye aspectos como:

*“la aplicación erga omnes (para todos los hombres) de un sistema legal, incluso supranacional, que garantice derechos e igualdades de los ciudadanos; la ausencia de sectores dominados por organizaciones criminales; la carencia de corrupción dentro de los aparatajes políticos, administrativos, judiciales; la existencia de una burocracia civil (central y local) competente, eficiente y universalista en la aplicación de las leyes y responsable en caso de errores; la existencia una fuerza policial eficiente y respetuosa de los derechos*

*y de las libertades efectivamente garantizadas; el acceso igualitario de los ciudadanos a la justicia en caso de un conflicto entre privados o bien entre privados e instituciones públicas; la duración razonable del proceso penal y de juicios civiles o administrativos; la completa independencia del juez o del jurado respecto de interferencias del poder político". (Morlino, 2008, p. 6)*

Es indudable que la estricta aplicación de las leyes puede presentarse como un problema. Una rigurosa aplicación o la relación con una burocracia que aparenta ser eficiente, puede exponer consecuencias nocivas para las clases más vulnerables socialmente (O'Donnell, 1999). Sin embargo, la correcta aplicación de noción del estado de Derecho permite el desarrollo de las libertades de los ciudadanos, al mismo tiempo de brindar un marco y un ordenamiento para el funcionamiento de la sociedad, sin dejar de lado la activa participación de los actores para su consolidación.

Morlino define subdimensiones que considera necesarias para la existencia de un estado de derecho pleno. Dentro de estas dimensiones se encuentra la seguridad individual y orden civil, poder judicial independiente y moderno y fuerzas de seguridad correctas.

Es importante mencionar y hacer una diferenciación al momento de establecer la naturaleza sobre esta dimensión. Dado el hecho de que basemos nuestra definición de democracia en base a la idea de Morlino sobre la misma, es importante tomar su perspectiva de análisis al momento de tratar el *Rule of Law*, que la desarrolla como una dimensión de carácter procedimental. No obstante, algunas subdimensiones se podrían explicar a partir de un análisis valorativo.

## 2.2 Rendición de Cuentas

Un parámetro por el cual se puede determinar la calidad de una democracia es la eficiencia de los mecanismos de rendición de cuentas. Hoy en día todos los actores relevantes de la política, incluyendo funcionarios públicos, ciudadanos, líderes de partido, etc., hablan de las virtudes de la rendición de cuentas para el desarrollo y un fortalecimiento de las democracias (Schedler, 2008). Es por esto que la rendición de cuentas aparece como un elemento sustancial dentro de una democracia de calidad.

La rendición de cuentas es el llamamiento a líderes electos para responder por sus decisiones políticas hacia sus electores, o por otros órganos institucionales encargados de ello. (Morlino, 2003, p. 193). Cada vez es más recurrente escuchar términos como transparencia dentro de la discursiva de las personas que participan en distintos procesos políticos. En el caso de los gobernantes, responden a un electorado que será el que decide otorgarle poder de decisión, pero a su vez, le exige el deber de responder por sus decisiones. Aquí surge una discusión con respecto al carácter de obligatoriedad de la rendición de cuentas, por una parte, no desde hace mucho, (incluso hasta ahora) la rendición de cuentas se considera un acto voluntario, que responde al designio de un representante. Pero por otra parte, la discusión académica alrededor del *accountability*, no considera este acto como voluntario, sino como acto con carácter obligatorio. Esta idea es respaldada por definiciones de *accountability* como la de Romzek y Dubnick: “una relación en la cual un individuo o una agencia tiene la obligación de responder por algún desempeño que involucra alguna delegación de autoridad para actuar” (Romzek & Dubnik, 1998). Es interesante el hecho de que las traducciones de la palabra *accountability*, muy utilizada en EEUU y Canadá, se traduzca en una obligación legal y ética, por lo que la obligatoriedad está implícita en la concepción del término.

La rendición de cuentas puede ser electoral o interinstitucional. La rendición de cuentas electoral, también conocida como rendición de cuentas vertical, es

aquella en la que el electorado puede exigir a un funcionario electo con respecto a sus decisiones tomadas y acciones llevadas a cabo. Este tipo de rendición se traduce en una relación de control que va desde la sociedad civil al Estado. Se produce periódicamente, y se produce en función de las fechas que se establecen para las elecciones nacionales, regionales, y en algunos casos, supranacionales (Morlino, 2008). El papel del votante y de la ciudadanía en general es un pilar base dentro de este proceso. El votante será el actor que determine el accionar de los representantes, castigándolos o reconociéndolos a través del voto. Esta también es una manera de limitar o controlar el accionar de los funcionarios escogidos.

La rendición de cuentas interinstitucional, también conocida como horizontal, es la responsabilidad que tienen los gobernantes de responder a otras instituciones con capacidad de control al igual que otros órganos públicos. En otras palabras, este tipo de rendición de cuentas se traduce en el Estado ejerciendo control sobre el mismo, permitiendo la existencia y desarrollo de relaciones de control entre las múltiples instituciones pertenecientes al aparataje estatal. O'Donnell diferencia entre dos clases de rendición de cuentas horizontal: de balance y asignada. La rendición de cuentas horizontal de balance es el clásico control entre los tres poderes del Estado: Ejecutivo, Legislativo y Judicial (O'Donnell, 2004) . La segunda, una serie de instituciones del aparato estatal tienen la función específica de control sobre otras agencias estatales sobre su correcto ejercicio del poder.

La rendición de cuentas no puede ser tomada como un elemento de carácter accesorio dentro de las democracias, sino debe ser un elemento sustancial dentro de la misma. Si bien es cierto, la rendición de cuentas aparece como un elemento rígido dentro de los regímenes democráticos, sus objetivos no lo son tanto, ya que la misma no pretende controlar totalmente al poder político, inmovilizándolo; únicamente busca disciplinarlo. (Schedler, 1999).

### 2.3 Reciprocidad. Capacidad de Respuesta.

La transición de distintos regímenes políticos a la democracia, ha significado al menos, el paso a procesos relacionados a la democracia como elecciones competitivas, así como el apareamiento de nuevos actores dentro de un ambiente de relativa pluralidad política. Pese a ello, la eficacia y responsabilidad de los gobiernos que fueron democráticamente electos, así como su compromiso con la transparencia, y el respeto irrestricto a las libertades políticas y civiles, aspectos que forman parte esencial de la democracia, han sido escasamente incluidos dentro de la agenda pública (Mendez, 2010). Así pues, si bien es cierto aparecieron elementos propios de los regímenes democráticos, esto no significó una garantía de que cualquier país latinoamericano tuviera estructuras gubernamentales más eficientes, eficaces y profesionales.

La reciprocidad o "*responsividad*", se traduce básicamente en la capacidad de respuesta de los gobernantes frente a las demandas de los gobernados. Es por esta razón que las políticas que se vayan a ejecutar, deberán tomar en consideración y corresponder a las demandas de los ciudadanos, en teoría.

Ya desde hace décadas atrás, la noción de reciprocidad ya aparece dentro de la ciencia política estadounidense. Eulau y Karps interpretan a la reciprocidad como un modo de conjugar la representatividad "en acción", y cómo puede ser vista en relación con cuatro componentes principales: las políticas que se encuentran en el centro de la atención pública, con los servicios que deben asegurarse a los individuos y grupos que se representan, con la distribución de los beneficios materiales a los representados a través de la administración pública, y con los beneficios de bienes simbólicos que crean, refuerzan o reproducen un sentido de confianza y soporte de los representados con respecto al gobierno. (Karps & Eulau, 1977)

Al momento de tomar en cuenta esta dimensión, se presentan algunos problemas de relevancia empírica. Por una parte, es difícil pensar que un “ciudadano culto, informado y participativo, sea capaz de conocer siempre sus deseos y necesidades, solo tal vez en situaciones que los ciudadanos puedan identificar y examinar aquellas necesidades” (Morlino, 2008, p. 12). El papel que ha adquirido la participación pública en el último tiempo con respecto a la reciprocidad ha ido aumentando. Un público participativo es considerado como crucial para la respuesta democrática y como un bien intrínseco de la democracia (Lijphart, 2007).

Varios autores han hablado sobre “democracias insatisfechas”, los mismos que subrayan una menor “*capacidad de los actores políticos de actuar en base a los intereses y deseos de los ciudadanos*” (Dalton, Putnam, & Pharr, 2000). Esto evidencia que la respuesta a las demandas de los ciudadanos viene en declive desde ya algún tiempo, entrando así en una crisis de capacidad de respuestas frente a las demandas del electorado.

Esta dimensión se presenta como un elemento importante dentro de la idea de democracia. La respuesta del gobierno frente a las preferencias de los ciudadanos es una característica clave de la democracia representativa. (Dahl, 1971). Desde el punto de vista de Molino, las condiciones centrales que favorecen la *reciprocidad* están dadas por una sociedad civil estructurada, independiente, informada y participativa, además de estructuras intermedias fuertes y activas (Morlino, 2008).

#### **2.4 Respeto a las libertades y desarrollo de igualdad política, económica, y social.**

Al establecerse una definición mínima de lo que debería entenderse como democracia, Morlino también incluye dimensiones antes mencionadas como el *rule of law* o rendición de cuentas. En el ámbito de las democracias que están por sobre esa definición mínima, será necesario ver empíricamente cuanto se ha

avanzado en la realización más plena de los dos objetivos centrales de una democracia ideal: libertad e igualdad. (Morlino, 2003).

Libertad e igualdad son los valores que interpretan más completamente los ideales democráticos y, por lo tanto, no sólo se colocan en el centro de una definición normativa, sino que es necesario analizarlos también en su actuación más allá del umbral mínimo. (Morlino, 2015).

Algunos estudios, relacionados con las sociedades de la región y bajo organismos como la CEPAL, han venido evidenciando una pérdida del sentido de identidad de los ciudadanos. Esto a su vez evidencia problema como el declive de la relación entre el Estado para con sus ciudadanos. Las características actuales de la democracia en la región no construyen lo que se ha denominado ciudadanía, toda vez que los derechos sociales y los civiles son precarios. Sin embargo, se mantienen los derechos políticos, que se constituye en uno de los espacios que dispone la ciudadanía para exigir representatividad política y aumentar su participación. (Morlino, 2015). La idea de las libertades e igualdades es que son consideradas requisito y resultado de un buen gobierno y una buena calidad democrática. (Sartori, 2005)

## **2.5 Control de la corrupción**

Es importante aclarar que el control de la corrupción como una dimensión de análisis no es una propuesta de Morlino. Este último, toma el tema de la corrupción dentro del aspecto del rule of law, sin embargo, dado que el control de la corrupción será uno de los ejes sobre los cuales se evaluara la gobernanza, es importante tratar este tema con un poco más profundidad para efectos de la investigación.

El problema de la corrupción ha sido considerado no sólo como un problema estructural sino también moral y cultural (Castillo, 2008). Las definiciones, en consecuencia, han sido consideradas como antes lo mencionado, un mal uso de

poder público o un deterioro moral. Pero también se consideran definiciones más estrictas donde se involucran elementos como la extorsión en distintos niveles dentro de los aparatos gubernamentales.

En los últimos años hemos sido testigos de la publicación de varios índices que intentan medir el nivel de corrupción, de opacidad o de transparencia de diferentes países en todo el mundo. Algunos de estos índices son, el International Country Risk Guide, el índice de Business International (BI), el Global Competitiveness Report Index (GCRI) y el Índice de Percepción de la Corrupción (IPC).

Diversos estudios de distintos autores y organizaciones internacionales, como CEPAL, han comprobado que la corrupción anula el efecto social de la inversión pública, lo que a su vez genera problemas como la pobreza dentro de toda clase de sociedades. Los índices de corrupción son una importante manera de evidenciar estos problemas para así buscar un desarrollo político, económico y social de un determinado país.

### 3. Análisis y Resultados

#### 3.1 Rule of Law.

Al hablar de Estado de Derecho, no solo está implícita la afirmación que se trata del imperio efectivo de unas normas jurídicas, sino que también integra una serie de factores como hacer que las autoridades respeten las leyes, y que las leyes sean universales y de conocimiento público, de carácter retroactivas (Morlino, 2013, p. 41)

Las subdimensiones sobre las cuales se evaluara el *rule of law* en el caso ecuatoriano serán la seguridad individual y orden civil, poder judicial independiente/sistema judicial moderno y fuerzas de seguridad respetuosas de la ciudadanía y eficientes. Estas son subdimensiones propuestas por Morlino previamente.

##### 3.1.1 Seguridad individual y orden civil

La seguridad ciudadana, desde ya hace algunos años, es uno de los principales asuntos a tratar dentro de la agenda de la mayoría de gobiernos. Al ser un problema que se encuentra en crecimiento a nivel global y que se presenta como un foco de conflicto para el Estado, ha llevado a los gobiernos a emprender una serie de políticas que ayuden en el tratamiento del problema.

Es importante entender que si bien es cierto la seguridad puede ser medida desde el punto de vista de la percepción del ciudadano como tal, también es importante tomar en consideración las políticas que se aplican para otorgar esa seguridad a los ciudadanos como un indicador válido.

Al momento de hablar sobre la percepción de inseguridad, está implícita la idea del crimen como uno de los medios para influir directamente en la percepción

de la población. Sin embargo, este es uno de los fenómenos más difíciles de medir con exactitud.

Este es uno de los principales problemas que se debe tomar en cuenta al momento de analizar todos los índices que presenten estadísticas sobre el crimen de un determinado país o región. No todos los índices publican sus fuentes o encuestas, además de analizar la dimensión como procedimiento y no dando apertura a un análisis valorativo, que finalmente es la percepción directa de la ciudadanía.

Volviendo al tema del análisis de la percepción de la inseguridad en el Ecuador, los datos reflejan que en el 2008, a un año después de que Rafael Correa asumía la presidencia del país, el porcentaje de percepción era de 45,7%. Si bien es cierto que las estadísticas muestran que el 2006 fue uno de los más alarmantes en cuestiones de percepción de inseguridad, las mismas cifras muestran que existe una relativa tendencia a la baja durante los siguientes años. El 2012 se registró un porcentaje de 44.0% y dos años más tarde, el porcentaje era menor con casi 5 puntos menos, 40,4% para ser exactos. Estas cifras son solo una realidad producto de las acciones que este gobierno buscó implantar desde el principio de su mandato. (Ver anexo 1)

En Ecuador, las acciones venían siendo tomadas desde tres frentes de la institucionalidad pública: el sector jurisdiccional (Cortes de Justicia), el sector de asuntos internos (Ministerio del Interior) y el sector defensa nacional (Ministerio de Defensa Nacional) (Salazar Canelos & Lastra, 2006). Entre las estrategias más importantes que el gobierno ha implementado ha sido una gran inversión en materia de seguridad como tal. La misma, ha sido destinada para mejorar la capacidad operativa de las Fuerzas Armadas, además de una Policía Nacional mejor equipada y tecnificada. Además, se inauguró uno de los laboratorios mejor equipado de Criminalística de la región, y se construyeron tres nuevos centros de rehabilitación social en Latacunga, Cuenca y Guayaquil. Los resultados de este tipo de políticas se ven reflejados en cifras como la

desarticulación de 892 bandas de crimen organizado. Se alcanzó también una histórica disminución en la tasa de homicidios y asesinatos pasando de 18 por cada 100.000 habitantes en el 2006 a menos de 8.15 en el 2014. Resulta interesante analizar el 2014, pues este año es donde según el oficialismo, Ecuador invirtió casi el doble de lo hecho en los siete gobiernos anteriores. (Ministerio de Justicia, 2015). Prueba de esto, es la instalación del Sistema Integrado de Seguridad Ecu 911, además de un proyecto de transporte seguro con apoyo de la Fiscalía General del Estado para el control de la seguridad en los medios de transporte públicos. Existe un presupuesto de 834 millones de dólares de inversión en seguridad ciudadana hasta el 2017; donde se tiene previsto contar con 140 UVC y 1.985 UPC a nivel nacional. (Ministerio del Interior, 2013)

### **3.1.2 Poder judicial independiente y sistema judicial moderno.**

El poder judicial es el ámbito más fuertemente institucionalizado de una democracia (Moreira & Tovar, s.f.). A lo largo de la investigación y de los textos que hemos venido discutiendo, la mayoría de politólogos toman en referencia esta subdimensión del *Rule of Law*, como esencial para asegurarse una democracia de calidad y con ello, un buen gobierno en términos de administración de justicia.

Muchos teóricos toman y analizan el concepto de la independencia judicial desde un punto de vista negativo, puesto que ponen especial atención a la idea de la *ausencia* más que la presencia de algo. (Karlán, 1998). Esto presenta dificultades metodológicas y de medición al momento de analizar la independencia de un sistema judicial, puesto que se presenta con gran complejidad el estudiar un fenómeno desde el punto de vista de su ausencia. Frente a estas contrariedades, los estudios sobre la independencia de la justicia se han enfocado en las condiciones institucionales que la favorecen o dificultan, o en los hechos que pueden ser considerados como injerencias indebidas (Rebolledo, 2008). Se ha vuelto un error más común el hecho de

identificar a la independencia de la justicia con las condiciones que facilitan o no el desarrollo de la misma. Una cosa es referirnos a "independencia judicial" y otra, aunque relacionada, a las variables institucionales que la favorecen o dificultan.

Así como ciertos atributos del sistema judicial se fueron modificando los últimos años en nuestro país, también los niveles de confianza en el sistema judicial fueron variando. Es así que en el 2008 se registraba un porcentaje de 45.7% en cuanto al nivel de confianza por parte de la población, cifra que no varía mucho en el año 2010 con un 46% de confianza en el sistema judicial. (Ver anexo 2)

La cifra para el 2012 aumenta relativamente alcanzando una cifra de 47.3%. Existen una serie de elementos que puede tomarse en cuenta para explicar esta circunstancia.

En el año 2011, se ejecutó un ambicioso proceso de reforma judicial encabezado por el ejecutivo con el objetivo de solucionar los problemas que el sistema judicial venía arrastrando. A partir de este proceso, se modificaron algunos artículos de la constitución aprobada en 2008, así como también el Consejo de la Judicatura, de carácter transitorio, tenía el objetivo de reformar el sistema judicial durante un periodo de 18 meses y posteriormente se crearía un Consejo de la Judicatura Permanente, que entro en funciones en 2013 (El Telegrafo, 2012). No obstante, este órgano judicial ha modificado la composición del poder judicial al ser regente de la designación y destitución de jueces, aspectos cuestionables para organizaciones internaciones como Freedom House, la cual muestra su preocupación por el estado de independencia judicial en Ecuador.

Una comisión integrada por veedores de algunos países latinoamericanos presentó en un informe que describía los mecanismos para la designación de jueces por parte del Consejo de la Judicatura Transitorio no habrían sido los

óptimos (por ejemplo, en algunos casos, el consejo no asignó correctamente los puntajes en ciertas etapas del proceso de selección) que no cumplían estándares internacionales directamente relacionados a la independencia del sistema judicial. Uno de los principios de la ONU ligado a la Independencia de la Justicia establece: “todo método utilizado para la selección de personal judicial garantizará que este no sea nombrado por motivos indebidos”.

Otro elemento que ha sido blanco de acusaciones contra la independencia judicial es la potestad del Consejo de la Judicatura al nombrar, remover o suspender a una copiosa cantidad de jueces de tribunales inferiores dentro del país. Es claro que no existen procedimientos de carácter disciplinario que defina las faltas de los jueces, y que el Consejo de la Judicatura muchas veces sanciono o suspendió a jueces en legítimo ejercicio de sus funciones. Todas estas circunstancias se reflejan en el porcentaje de percepción en lo que tiene que ver con confianza en el sistema judicial en el Ecuador el año 2014, siendo así el 43.7%, el nivel más bajo de confianza desde que Rafael Correa asumió el poder. Existe una importante disminución de casi 4 puntos porcentuales entre el año 2012 y 2014, esto puede ser debido a que el 2012 es donde el nuevo consejo empezaba a ejercer sus funciones en respuesta al deteriorado sistema judicial anterior a este gobierno. Pero en 2014 ya se ven los primeros resultados del Consejo de la Judicatura, y con ello, la percepción de confianza en el sistema de justicia también, mostrando así una baja. De la misma manera, en el cuadro 4 también existe una disminución en cuanto a la percepción si las cortes garantizan un juicio justo. Luego de toda la evidencia empírica descrita se observa una clara problemática en cuanto a la objetividad de las cortes y los juicios. Casos como los de Mery Zamora, el libro El Gran Hermano: historia de una simulación, la Denuncia en contra Emilio Palacio y contra El Universo por perjuicio, las irregularidades en cuanto a la selección de funcionarios dentro del Consejo de la Judicatura por meritocracia, entre los más importantes, son los que desnudan una problemática que se pensó iba a cambiar luego de una profunda reforma judicial. (Ver Anexo 3)

En cuanto a la modernización del sistema judicial, si bien es cierto no existen indicadores exactos que midan la misma, se puede presentar evidencia empírica que refleje esta subdimensión. Como parte del proceso de reforma del sistema judicial, se tomaron políticas como tales como la construcción de más de 30 nuevos edificios que son sede de juzgados y oficinas judiciales en todo el país, el desarrollo de un sistema electrónico de nombramientos para agilizar los procesos judiciales y la capacitación a más de 18.000 funcionarios judiciales.

Según los registros oficiales, la cantidad de jueces por cada 100.000 personas se incrementó de 4,5 a 10 durante este gobierno (Los Andes, 2013).

Dentro de la ponderación asignada a Ecuador dentro de las estadísticas del Banco Mundial, Ecuador tiene un puntaje sumamente bajo por las razones ya mencionadas. (Ver Anexo 4)

### **3.1.3 Fuerzas de seguridad respetuosas de la ciudadanía y bajo el control civil, fuerzas policiales eficientes, incorruptas y disciplinadas, respetuosas de los derechos humanos y políticos.**

Es una verdad bastante aceptada que el servicio de policía, de una u otra manera, afecta a la vida de las personas en algún momento de su vida. Las fuerzas policiales, y en general, las fuerzas del orden, cumplen un papel importante dentro del orden de cualquier Estado y de un régimen político.

Para el ciudadano como tal, el servicio de policía es una de las manifestaciones más visibles de que un gobierno está trabajando en temas de seguridad dentro del Estado. En su relación con la democracia, dentro de las sociedades modernas, las fuerzas del orden constituyen un aparato institucional de remarcable importancia no solo en cuanto a instrumento del poder, sino que también funcionan como un mecanismo que ayuda a consolidar democracias (Oliva Gil, 1994).

El año 2014, Ecuador se ubicó en la cúspide del índice de confianza en la policía nacional a nivel de América Latina, con 59.0%. Y si observamos los datos presentados por Latinobarometro desde años anteriores, en 2008, el porcentaje fue 37.6%, en 2010 fue 49.1% y 2012 fue 53.7%. Toda esta constante evolución en el índice de confianza en la policía responde a una serie de políticas que si bien es cierto tuvieron como prioridad la seguridad ciudadana, también existieron importantes reformas en el sistema policial y judicial que apoyaron este proceso. La nueva constitución aprobada en 2008, introdujo cambios como el resolver el problema de las personas que aún no eran juzgadas, entre las principales, lo que provoco en la práctica el aligeramiento del proceso de detenciones dentro del sistema judicial y penitenciario. (Ver Anexo 5)

Si bien es cierto estos cambios se introdujeron al principio del mandato del presidente Correa, la escala de violencia y crimen seguiría en aumento los próximos años. Las políticas se enfocaron en el mejoramiento de la infraestructura policial para la lucha contra el crimen. Producto de esta postura surgen el Plan de Seguridad Ciudadana y el Nuevo Modelo de Gestión de la Policía Nacional. Como resultado, se dio una importante mejora en cuanto a la infraestructura policial, no solo en términos de equipamientos y unidades policiales, también incluía modernización de laboratorios de criminalística y el inicio de un plan piloto y posterior modelo de desconcentración territorial. Hay que hacer hincapié en el hecho de que este modelo de desconcentración fue algo introducido en este gobierno y que ha estado enfocado también en la formación de nuevos valores dentro de los cuerpos policiales como negociación y liderazgo a nivel comunitario. Todos estos procesos llevados a marcha por el ejecutivo pueden estar relacionados al sostenido descenso de homicidios y asesinatos en Ecuador. (Ver Anexo 6). No hay duda que, y en base a los datos previos, ha existido una disminución de homicidios en el Ecuador, y que lo ha puesto como un referente en comparación a países vecinos como Colombia o Venezuela que poseen cifras altas en relación a este fenómeno.

### 3.2 Rendición de Cuentas.

La rendición de cuentas se presenta como una de las dimensiones importantes en cuanto es considerada una de las dimensiones base de la gobernanza y de la democracia como tal. En los últimos tiempos, la literatura académica y los distintos informes elaborados por organizaciones internacionales han situado a la rendición de cuentas como un elemento que permite el desarrollo de la relación óptima entre los gobernantes y gobernados. Es un proceso deliberado puesto que tiene el propósito de someter a evaluación de la ciudadanía la gestión institucional del gobierno en curso. De la misma manera, es un proceso universal, ya que el interés concierne a la ciudadanía en general, ya que cuentan con el derecho de conocer de las acciones que afectan a la calidad de su vida y el derecho de participar de esos procesos. Además, la rendición de cuentas se presenta como un mecanismo que permite el control de la corrupción de una mejor manera, aquí pues se evidencia la interrelación que existe entre ambas dimensiones.

Instrumentos internacionales como la Resolución A/66/209 sobre la Promoción de la eficiencia, la rendición de cuentas, la eficacia y la transparencia de la administración Pública, fortalecen la importancia que se otorga a estas condiciones para una gobernanza efectiva. En el contexto ecuatoriano, se tomó un paso importante el 2009 con la aprobación de la Declaración de Asunción sobre Principios de Rendición de Cuentas, dentro del marco de la OLACEFS (Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores), la que contempla cuestiones vinculadas específicamente con la transparencia y el buen gobierno y se pone el acento en que la rendición de cuentas hace a la gobernabilidad de los países.

Ya en el análisis del caso ecuatoriano, la dimensión que corresponde al *voice and accountability*, las cifras reflejan que esta dimensión es una de las que mejor se encuentran ponderadas dentro de los indicadores emitidos por el Banco Mundial. (Ver Anexo 7)

Uno de los primeros análisis que se puede realizar a partir de las cifras, es que los altos números en cuanto a esta dimensión es producida por el diseño del sistema ecuatoriano como tal, puesto que presenta un marco donde ha existido una relativa permisividad en cuanto a la conformación de organizaciones sociales, además de existir en el campo política una variedad de alternativas partidistas, que cuentan con mecanismos de participación.

Una de las principales políticas de esta administración encabezada por Correa fue generar un mecanismo de rendición de cuentas más directo con la ciudadanía, prueba de esto son los enlaces ciudadanos que se realizan periódicamente todos los sábados, donde el presidente Correa utiliza esta plataforma para dar a conocer a sus mandantes sobre la gestión realizada esa semana. Muchos de los opositores al régimen consideran este espacio como un medio de hacer campaña y atacar a los detractores. Los informes anuales de gestión gubernamental también evidencian ser otro mecanismo de rendición de cuentas establecido dentro del marco jurídico político de nuestro país.

Como una muestra de mecanismos de rendición de cuentas interinstitucional son los informes anuales que realizan las principales instituciones públicas sobre su labor, además de estos informes ser públicos, y estipulados dentro de distintos cuerpos normativos como la constitución o la ley Orgánica de participación ciudadana. Precisamente, la última ley estipula sobre las obligaciones de las autoridades del Estado para rendir cuentas, además de sus sanciones en el caso de no cumplir la ley. La creación de la Comisión de Participación Ciudadana y Control Social justamente responde a la dirección que ha tomado el gobierno con respecto al accountability como tal. Esto soportado por instituciones como la Dirección Nacional de Fomento y Control de la Transparencia de la Secretaría Técnica de Transparencia de Gestión. Así, existen instituciones encargadas de la realización de esta dimensión. Es importante diferenciar en el hecho de que dicha comisión es considerada como un poder del estado, mientras que las otras instancias de rendición de cuentas como las secretarías de transparencia dependen directamente del ejecutivo.

Es por eso que ya habiendo explicado los alcances y la importancia de rendición de cuentas, se fortalezca los mecanismos ya existentes y se trabaje en generar nuevas formas de participación de la sociedad civil. En palabras de O'Donnell, lo que se necesita en realidad, es un imperio de la ley verdaderamente democrático, que asegure los derechos liberales (políticos y civiles), pero que al mismo tiempo existan mecanismos de rendición de cuentas que afirmen la igualdad política de todos los ciudadanos y limiten los posibles abusos del poder estatal (O'Donnell, 2005)

### **3.3 Capacidad de respuesta. (government effectiveness)**

Al momento del análisis de un sistema de gobierno, es frecuente considerar a la capacidad de respuesta o *responsiveness* como uno de las dimensiones básicas de estudio. Esta se define como la capacidad de respuesta de los gobernantes frente a las demandas de los gobernados, en cuanto a si las mismas son satisfechas.

La legitimidad es considerada como la modalidad pertinente para evaluar la capacidad de respuesta puesto que está vinculada a la percepción de los ciudadanos directamente. (Morlino, 2015). La aceptación de instituciones o la obediencia “por falta de algo mejor” producido por un pasado que fue considerado negativo en muchos países de la región permitió el apareamiento y la consolidación de la democracia. Las instituciones, y sobre todo su funcionamiento y eficiencia, aparecen pues como elementos importantes dentro de la capacidad de respuesta que pueda tener un Estado para con sus mandantes.

En buena medida, esta dimensión alude a la gobernabilidad sistémica, entendida como la capacidad de atender a las necesidades, demandas sociales y políticas sin menoscabar la democracia (Camou, 2003). Esta no se refiere a la calidad del rendimiento de los gobiernos ni a la calidad de sus

políticas, ya que por el contrario, se evalúa aspectos institucionales y procedimentales del sistema. (Morlino, 2015).

Varios estudios coinciden que existe una relación entre el deterioro de la calidad de vida de la población, la baja capacidad del sistema para atender el problema y la pérdida de confianza por parte de los ciudadanos. Por estas razones, la dimensión se estudia en base a la subdivisión originada por la legitimidad como antes se mencionó, pero también por las limitaciones que tiene el Estado para responder a las demandas ciudadanas. (Morlino, 2015); (Pachano & Garcia, 2015).

La legitimidad del sistema alude a la manera en la que lo perciben los ciudadanos y a la noción de lealtad a los principios y procedimientos dentro del sistema democrático. (Pachano & Garcia, 2015). Tomando en cuenta la percepción de la gente, derivada de los datos estadísticos del Barómetro de las Américas, muestra cómo ha sido la evolución del apoyo de la democracia en el Ecuador. Desde el 2008, con un porcentaje de 71.5%, se ve un relativo incremento en comparación a años anteriores, tal vez relacionado a que la actual administración comenzaba sus funciones con amplia aceptación por parte del electorado. Durante los próximos años el nivel de confianza se mantiene constante hasta 2012. Sin embargo, desde el 2014 existe una pequeña pero representativa disminución del porcentaje alcanzando el 69,7%, cifra bastante similar a la registrada en 2006, antes de la actual administración asuma el poder. (Ver Anexo 8)

En cuanto al apoyo al sistema como tal, las cifras tienden a tener el mismo comportamiento. Es decir, vemos que en 2010 alcanza una cifra de 53.8%, el porcentaje más elevado desde que Correa asumió la presidencia. Sin embargo, los próximos cuatro años se evidencia un retroceso en cuanto al apoyo del sistema, llegando a alcanzar una cifra de 50% en 2014. Similar tendencia se observa en relación a la condición si se debería apoyar al sistema político. De la misma manera, el 2010 refleja cifras como el 58,7%, el porcentaje más alto

desde el inicio del proyecto político de Correa. Pero, así también se observa un descenso en cuanto a si se debería apoyar al sistema político durante los próximos años, llegando así en 2014 registrar una cifra de 56.2%. (Ver Anexo 8)

Uno de los eventos que pudo influir en cuanto al decrecimiento de la legitimidad del gobierno como tal, fue el fin de la iniciativa Yasuni-ITT en 2013. Esta iniciativa que empezó en 2007 pretendía la conservación de la zona a cambio de apoyo económico hacia Ecuador y se aseguraba la no explotación del alrededor de 915 millones de barriles de petróleo. Al haber un pobre apoyo por parte del mundo como tal, Correa dio luz verde al proyecto de extracción. Es claro que esta decisión fue influenciada enormemente por la necesidad estatal de conservar un proyecto político que ya se venía desarrollando y que necesitaba nuevas fuentes de financiamiento para cubrir todos los gastos en inversión y deudas como tal.

Toda esta decisión era tomada dentro de un ambiente de indignación por un mayoritario porcentaje de la población, expresada en el rechazo por parte de líderes, políticos, ambientalistas y representantes de la sociedad civil, los cuales expresaban su disconformidad con la postura oficialista. Uno de los factores que afectó a la legitimidad del gobierno como tal, es que dos exfuncionarios de Gobierno, Fander Falconi y Alberto Acosta, el último conocido líder y activista ambiental, se hayan puesto en contra rotundamente sobre la puesta a marcha de la explotación y manifestado su descontento en cuanto a las decisiones que debe tomar el gobierno solo para mantener un aparataje político. (El Universo, 2011). La recolección de firmas para una posible consulta popular y el hecho de que existan grupos de indígenas no contactados dentro de la zona (tagaeri y taromenane), solo eran elementos que profundizaban el descontento general en cuanto a la decisión del gobierno.

En cuanto a la capacidad de generar políticas como respuesta a las necesidades de la población, según las cifras oficiales, el desempleo

disminuyó progresivamente los últimos años, una baja récord en más de 25 años. La pobreza ha bajado 27 % desde 2006. El gasto público en educación es ahora más del doble en términos reales. Un aumento del gasto en salud ha ampliado el acceso de la población a la atención médica. Otros gastos sociales también han crecido sustancialmente, incluyendo una enorme expansión del crédito subsidiado para la vivienda. (Adenauer & Polilat, 2014)

En términos de legitimidad, tras cinco años en el poder, Rafael Correa es el primer mandatario que logra terminar su mandato presidencial desde 1996, después de un periodo muy convulso en lo político. Para llevar a cabo este logro, Correa ha mantenido un duro discurso político, señalando como antipatriotas a todos los críticos, creando una bolsa de adhesiones con la generación de entre 80.000 y 100.000 puestos de trabajo públicos y logrando un papel protagónico del Estado en la economía del país, algo novedoso en Ecuador. (Adenauer & Polilat, 2013). Los datos emitidos por el *World Governance Indicators* claramente reflejan como fue el promedio de esta dimensión durante el periodo de Correa. (Ver Anexo 9)

Al finalizar su quinto año, y, según una encuesta realizada por la firma Perfiles de Opinión, registraba un 80,5 % de calificación positiva. Las obras viales, el trabajo a favor de los pobres y discapacitados y los cambios sociales son algunos de los aspectos que pesan en los ciudadanos a la hora de evaluar. (Adenauer & Polilat, 2013).

Desde un tiempo atrás, se evidencia un incremento real de las inversiones sociales. El mandato del presidente Rafael Correa marca un hito en un país donde antes las políticas de Estado se relacionaban a tratar de solucionar los problemas limítrofes y el pago de la deuda externa. Esta administración multiplicó por tres los presupuestos de la salud y la educación. Con el dinero de las cotizaciones creó el Banco del Instituto de Seguridad Social (BIESS), que otorga créditos inmobiliarios a bajos intereses, e instauró un bono de USD 5000

para vivienda. Así mismo, el bono de desarrollo humano, es un subsidio que el gobierno ha incrementado paulatinamente.

En cuanto a la legitimidad y el apoyo a la democracia, los informes periódicos como Latinobarómetro, arrojan cifras relacionadas a la existencia de un apoyo relativamente bajo a la democracia por parte de los ecuatorianos. Según estadísticas, el promedio de apoyo a la democracia entre 1996 y 2009 fue de 49%. Pachano y García afirman que dentro de un análisis más detenido, es menester el diferenciar entre el apoyo a la democracia por parte de los ciudadanos, independientemente de sus resultados y del apoyo que está condicionado a los mismos resultados (Pachano & Garcia, 2015). El primero se deriva del compromiso para con el sistema, mientras que el segundo está determinado por los resultados de la gestión gubernamental.

### **3.4 Estabilidad Política y Ausencia del Terrorismo**

Desde el apareamiento de la noción de Estado, la estabilidad en el orden político ha sido una de las principales preocupaciones de los gobernantes con el fin de conservar el poder y asegurar el ordenamiento dentro de los Estados.

La estabilidad política aparece como un elemento sustancial de la democracia en el sentido de que este brinda la posibilidad de desarrollar las políticas que ejerce para el desarrollo de la nación. Esto está relacionado a la legitimidad que se convierte en un elemento que posibilita la realización de esa estabilidad.

El nivel de estabilidad política reflejada en el índice escogido, refleja que desde que Rafael Correa asumió la presidencia el 2007, ha existido un nivel relativamente constante de estabilidad, e incluso en los últimos años ha existido un incremento en cuanto a esta dimensión. (Ver Anexo 10)

El régimen atribuye la estabilidad, entre los factores más relevantes, a políticas que van dirigidas al bienestar del pueblo, a la realización de ofertas electorales

y a la defensa de la soberanía en todos los campos, en especial el económico y político (La Republica, 2014). Es importante mencionar que todo esto ha sido publicitado por una maquinaria de comunicación estatal muy importante y que busca llegar a todos los espectros sociales, informando a potestad absoluta y defendiendo su verdad. Un ejemplo de esto se ve reflejado en las sabatinas de todas las semanas.

Otra de las causas que hubieran podido influir dentro de la estabilidad política del país es la conocida “judicialización a la protesta social”. A través de una serie de reformas que el ejecutivo implementó a lo largo de su mandato, se ha debilitado la movilización activa de la población y se ha criminalizado la protesta social. Casos como los dirigentes defensores de la naturaleza Jose Aacho y Pedro Mashiant, dirigentes indígenas shuar y Manuel Trujillo, dirigente de la provincia de Bolívar, significaron casos que fueron duramente criticados y presentados en informes como el presentado por la misión de la Federación Internacional de Derechos Humanos (FIDH), sobre la criminalización de la protesta social en el Ecuador (Luna, 2015). Todo esto aun cuando la nueva constitución recoge importantes avances en temas de derechos como los del agua o el de la resistencia.

Está claro que la llegada de Correa al poder y con él de su periodo de estabilidad, sostenido por un apoyo popular importante, ha representado para el Ecuador una etapa de su historia muy importante, puesto que el país venía de constante inestabilidad hasta el inicio de este régimen.

Sin embargo, un suceso que contrastó este periodo de estabilidad sin duda fue el episodio protagonizado por la policía nacional, que al principio era una protesta por temas salariales y que terminó en una revuelta policial que afectó la imagen de estabilidad del gobierno y el cual acusó de ser un intento de golpe de Estado. Este acontecimiento ha tenido todo tipo de interpretaciones en torno a si fue un motín policial con consecuencias políticas o si fue un golpe de

Estado. El oficialismo siempre sostuvo el segundo argumento apoyado por elementos que manipularon las fuerzas policiales.

La democracia reduce la inestabilidad política y le otorga al ciudadano el poder de determinar sus gobernantes, así como cambiar directamente las políticas con las cuales no estén de acuerdo siendo democracia representativa o directa. Por esa razón, la estabilidad política aparece como un elemento esencial de una democracia, y más aún, de la gobernanza como tal.

### **3.5 Control de la Corrupción**

La corrupción ha sido considerada un fenómeno presente dentro de los ámbitos gubernamentales, pues es reconocido como un factor que obstaculiza el desarrollo de las naciones y afecta de forma directa o indirecta a todos los individuos de la sociedad. La corrupción política, según Transparencia Internacional, es definida como “el abuso del poder en beneficio privado”.

Si bien es cierto, la lucha contra la corrupción ha sido tratada en base a técnicas como la vigilancia y la supervisión, estas han mostrado ser insuficientes para controlarla. Es por eso que el papel de los ciudadanos es vital, y su participación en los esfuerzos anti corrupción a través de grupos de la sociedad civil. En la misma línea, en el último tiempo, se han dado gran papel a las instituciones democráticas constitucionales incluyendo la separación de poderes, la independencia del sistema judicial, elecciones libres y transparentes y medios de difusión independientes. (Ackerman, 1999)

Dentro del periodo de administración del presidente Correa, existieron casos específicos que perjudicaron directamente la percepción sobre la corrupción y reflejaron que este gobierno no logró eliminar del todo este problema, aun cuando su discurso era el de haberle puesto fin a esos problemas del pasado. Casos como el del ‘come cheques’ y el Ministerio del Deporte (El Universo, 2008), además del proceso judicial por el libro ‘el gran hermano’, fueron dos

casos que al principio fueron defendidos por el Presidente y, que debido a la presión de las denuncias pasaron a instancias judiciales. Sobre todo el último, fue un caso que mantuvo en incertidumbre a la opinión pública por la relación del hermano del presidente dentro de los contratos del Estado, sobre todo su participación de la empresa COSURCA, lo que destapó las denuncias, y que finalmente hasta el día de hoy, se desconoce completamente si el presidente conocía de esta relación.

Existieron denuncias de caso de corrupción relacionados a altos funcionarios del gobierno. El manejo de los seguros de deuda, destapado por videos de Quinto Pazmiño (caso conocido como “pati-videos”), e irregularidades en cuanto a una valija diplomática con cocaína (El Universo, 2012) fueron sin duda dos casos de corrupción relacionados a Ricardo Patino, quien en el primer caso se desenvolvía como Ministro de Finanzas, y en el segundo, de Canciller de la Republica.

El escándalo del crédito del banco COIFIEC fue otra de las denuncias por corrupción más controversiales durante la administración de Correa. Los actos de corrupción cometidos por el primo del Presidente, quien fue nombrado Presidente del Banco Central del Ecuador y de la administración de los bienes incautados por la Banca, fueron un duro golpe a la imagen del gobierno en cuanto a presuntas redes de corrupción funcionando en el ejecutivo.

Luego de asumir el mandato de presidente, Correa anunció que entre el proyecto de la Revolución Ciudadana tendría un eje central la lucha contra la corrupción, esta se vio opacada por el surgimiento de diversos casos donde se evidenciaba la corrupción dentro del aparataje burocrático gubernamental, y más aún, por el discurso oficialista que busco por todos los medios deslindarse de las denuncias contra el mismo.

Si bien es cierto, los datos del control de corrupción se muestran relativamente constantes desde el 2008 con alrededor de 20 a 25%, el 2013 se muestra

como el año en que más se disparó el nivel de corrupción con un porcentaje de casi 31%. (Ver Anexo 11). Este comportamiento se puede explicar por el escándalo de las firmas falsificadas en el proceso de reinscripción de las organizaciones políticas, algo que tuvo en la mira a Movimiento País. El presidente Correa y la dirigencia del partido oficialista intentaron liderar la denuncia y responsabilizar a la oposición de la entrega de adhesiones fraudulentas. Sin embargo, la denuncia se revirtió para el movimiento de Gobierno. Los primeros resultados de las auditorías de la autoridad electoral evidenciaron que la lista 35 fue una de las agrupaciones políticas que mayor número de firmas irregulares entregó (El Comercio, 2014).

No se debe excluir fuera del análisis a las políticas que el gobierno aplicó para la lucha contra la corrupción. La más conocida fue el establecimiento del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social como un órgano que permita hacerle frente a las denuncias de corrupción que ya se venían suscitando. Sin embargo, luego ya de varios años de gestión, este consejo ha mostrado ineficiencia al momento del tratamiento de prácticas consideradas como corruptas y que se relacionan al trabajo del gobierno (El Comercio, 2016)

Si bien es cierto, dentro del análisis como tal, las libertades e igualdades no se consideran como una dimensión que merezca ponderación, si es necesario brindar un breve panorama de la naturaleza de las libertades e igualdades en el Ecuador, puesto que estos valores son resaltados por filósofos como Sartori o instituciones como el Banco Mundial, como un atributo esencial de las democracias. Dentro del trabajo realizado por Pachano y García (2015), se analizan las dimensiones básicas formuladas por Morlino dentro del territorio ecuatoriano en 2015. Dentro de este análisis, el puntaje que alcanza la dimensión de libertad dentro de Ecuador es 3,17, puntaje por debajo de la media de los países comparados, y siendo la puntuación más baja en las ocho dimensiones. Esto evidencia que llegando al penúltimo año de gestión gubernamental, existen problemas relacionados a las condiciones que genera el Estado para garantizar el ejercicio pleno de la ciudadanía civil y política.

La puntuación en ésta es la más baja dentro del análisis de Pachano, lo que podría significar que los principales problemas de la democracia ecuatoriana se encuentran fundamentalmente en los aspectos que tienen relación con el imperio de la ley, el tratamiento igualitario para todos los ciudadanos y en general el reconocimiento pleno de la condición ciudadana especialmente en términos civiles y políticos.

El establecimiento de la Comisión de la Verdad con el objetivo de informar sobre las violaciones a los derechos humanos es una de las políticas implementadas por el gobierno para tratar las violaciones de derechos humanos cometidos en periodos anteriores. A raíz de la información presentada, se establecieron responsabilidades y reparaciones para las víctimas de estos crímenes.

Existen opiniones como la de (Pachano y García), que expresan su preocupación con respecto al futuro de esta dimensión al haberse aprobado reformas constitucionales y legales relacionadas a la restricción de garantías personales de adversarios políticos

Uno de los puntos más criticados de la administración oficial son las restricciones o límites a la libertad de expresión, sobre todo en los últimos años. La ley de comunicación aprobada en 2013, y la inclusión de la figura del linchamiento mediático dentro de la misma ley, fue observada por muchos analistas y periodistas con mucha preocupación. Obviando el hecho de que se iba directamente con ideales como la libertad de expresión, es también un factor que afecta al periodismo de investigación el cual muchas de las veces denuncia los casos de corrupción. Claramente es una ley que limita las posibilidades de denunciar públicamente posibles actos de corrupción.

La Ley de Comunicación ha sido utilizada principalmente para sancionar a los medios de comunicación privados. De la mano con esta nueva ley, se dio paso a la creación de la Superintendencia de Comunicación. Varias han sido las

sanciones que este organismo ha impuesto, casos destacados como el del caricaturista Xavier Bonil, cuyo proceso trascendió a una sanción al propio diario muestra la realidad del alcance de este organismo.

Han existido diversas manifestaciones de rechazo por parte de organizaciones de la sociedad civil y organismos internacionales. La Sociedad Interamericana de Prensa, entre otros organismos, ha presentado sus preocupaciones con respecto a algunos casos donde se han existido sanciones por parte de instituciones gubernamentales hacia medios de comunicación y periodistas.

#### 4. Conclusiones

Luego del análisis de la evidencia empírica en base a la propuesta teórica de Morlino, además de tomar como metodología el análisis en base a los datos de las dimensiones escogidas alrededor del concepto de gobernanza, y reflejados en el WGI, se procederá a la ponderación de cada dimensión. A cada dimensión se le asignará un punto como unidad de valor. La escala va del 0 al 5, siendo 0 la escala con valoración más baja y 5 la más alta en cuanto a calidad de gobierno. En base a los datos presentados en el WGI, a cada dimensión se la pondera sobre 1, ajustado a los datos del país. En la escala propuesta para la medición, del 0 al 1, no existe gobernanza. Del 1 al 3 existe una gobernanza regular, desde 4 a 5 existe una gobernanza buena y 5 una gobernanza óptima

Finalmente, luego del análisis y promedio del caso ecuatoriano la ponderación resultó así:

- Rule of Law: 0.2918
- Rendición de Cuentas: 0,3083
- Capacidad de Respuesta: 0.1194
- Control de la Corrupción: 0.2361
- Estabilidad Política y Ausencia del Terrorismo: 0.3883

Finalmente, como sumatoria de todas las dimensiones propuestas, el porcentaje resultó ser el 1.3440, lo que entra dentro de la categoría de una gobernanza regular.

Este resultado, ciertamente es producto de una pérdida de componentes y valores que son parte esencial de la democracia. Esto lo ubica como una democracia que presenta serias deficiencias en cuanto a sus aspectos esenciales como lo son la existencia de un marco de libertades y derechos (o un Estado de derecho, para decirlo sintéticamente) y en los aspectos procedimentales que aseguran la participación y la representación

(Pachano & Garcia, 2015). Prueba de esto, los números que arrojan el promedio de las estadísticas del rule of law en los años de gestión del actual gobierno son considerablemente bajos, siendo la dimensión con promedio más bajo entre todas las analizadas. Otros elementos, como la estabilidad política, se ha mantenido constante durante los últimos años, especialmente los de la administración de Correa.

## REFERENCIAS

- Ackerman, S. (1999). *Corruption and Government: Causes, Consequences,*. Cambridge.
- Adenauer, K., & Polilat. (2013). *Indice de Desarrollo Democratico 2013*.
- Adenauer, K., & Polilat. (2014). *Indice de Desarrollo Democratico 2014*.
- Alberdi, J. (2006). *Diccionario de Accion Humanitario y Cooperacion al Desarrollo*. Recuperado el 201, de Diccionario de Accion Humanitario y Cooperacion al Desarrollo:  
<http://www.dicc.hegoa.ehu.es/listar/mostrar/24>
- Beetham, D. (1994). *Defining and Measuring Democracy*.
- Camou, A. (2003). *"Gobernabilidad y Democracia."*. Mexico: Instituto Federal Electoral.
- Castillo, A. d. (2008). *Medición de la corrupción: Un indicador de rendicion de cuentas*. Recuperado el 2016, de  
[http://centro.paot.mx/documentos/varios/medicion\\_corrupcion.pdf](http://centro.paot.mx/documentos/varios/medicion_corrupcion.pdf)
- Coppedge, M. (1993). *Institutions and Democratic Governance in Latin America*. North Carolina.
- Dahl, R. (1971). *Poliarquias: Participacion y Oposicion*. New Haven: Yale University.
- Dalton, R., Putnam, R., & Pharr, S. (2000). *Trouble in the Advanced Democracies? A Quarter Century of Declining Confidence*. Journal of Democracy.
- Duhem, M. (2006). La importancia de definir un concepto de calidad de la democracia. *El Cotidiano*, 58.
- Duhem, M. (2006). *La importancia de definir un concepto de la calidad de la democracia*. Mexico.

- El Comercio. (2014). *7 casos golpean discurso ético del Gobierno*. Recuperado el 2016, de <http://www.elcomercio.com/actualidad/politica/casos-golpean-discurso-etico-del.html>
- El Comercio. (16 de Enero de 2016). El plan de cinco ejes de Correa tiene logros y tareas pendientes. *El Comercio*.
- El Comercio. (2016). *El plan de cinco ejes de Correa tiene logros y tareas pendientes*. Recuperado el 2016, de <http://www.elcomercio.com/actualidad/plan-ejes-correa-logros-pendientes.html>
- El Telegrafo. (9 de Enero de 2012). Ecuador tiene nuevo Consejo de la Judicatura para los próximos seis años. *El Telegrafo*.
- El Universo. (2008). *Moreno intentó comerse tres cheques cuando fue arrestado*. Recuperado el 2016, de El Universo: Moreno intentó comerse tres cheques cuando fue arrestado
- El Universo. (2011). Falconí deja Cancillería, inconforme por Yasuní. *El Universo*.
- El Universo. (2012). Italia halla 40 kilos de cocaína en valija diplomática de Ecuador, según Patiño. Obtenido de La Hora.
- Iglesias, A. (1996). *The Governance Working Group of the International Institute of Administrative Sciences*. Recuperado el 2016, de <https://www.gdrc.org/u-gov/work-def.html>
- Karlan, P. (1998). *Two Concepts of Judicial Independence*.
- Karps, P., & Eulau, H. (1977). *Labyrinths of democracy*. New York.
- La Republica. (2014). Barrera reconoce derrota y Correa, un revés electoral en Quito. *La Republica*.
- La Republica. (2014). La Republica. *La Republica*.
- Levine, D., & Molina, J. E. (2007). *La calidad de la Democracia en America Latina: Una vision comparada*. Salamanca.

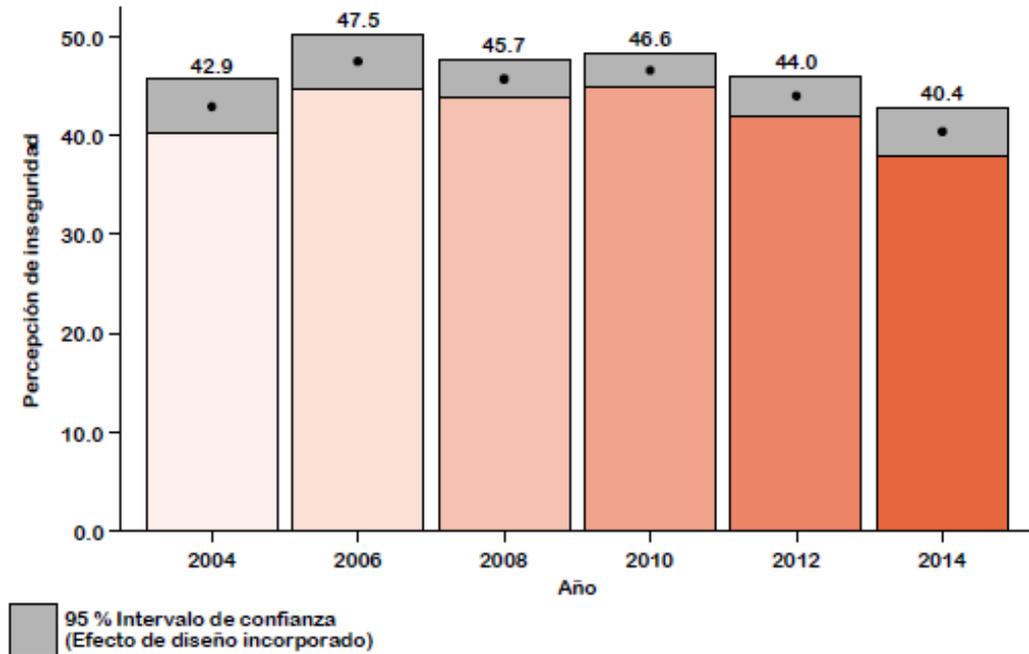
- Lijphart, A. (2007). *Unequal Participation: Democracy Unresolved Dilemma*. American Political Science Association.
- Los Andes. (1 de Abril de 2013). "Ecuador se acerca al promedio latinoamericano respecto al número de jueces por cada 100 mil habitantes". *Agencia Noticias Los Andes*.
- Luna, M. (2015). La criminalización de la protesta. *El Comercio*.
- Maravall, J. M. (2002). *Democracy and the Rule of Law*.
- Mendez, I. (2010). *Calidad de la democracia: responsiveness como fuente de legitimidad*. Buenos Aires.
- Ministerio de Justicia. (2015). *Ministerio de Justicia*.
- Ministerio del Interior. (2013). *Ministerio del Interior*. Obtenido de Ministerio del Interior.
- Moreira, C., & Tovar, J. (s.f.). *CINCO TESIS SOBRE JUSTICIA Y DEMOCRACIA EN AMÉRICA*.
- Morlino, L. (2003). *Democracias y Democratizaciones*.
- Morlino, L. (2003). *Democracias y Democratizaciones*.
- Morbalino, L. (2008). *Calidad de la Democracia entre líderes y partidos*. Florencia.
- Morlino, L. (2008). *Calidad de la Democracia entre líderes y partidos*. Florencia.
- Morlino, L. (2013). *La Calidad de las Democracias en America Latina*.
- Morlino, L. (2015). Como analizar las calidades democráticas? En C. L. Politicos, *Revista Latinoamericana de Política Comparada*.
- Morlino, L. (2015). *Revista Latinoamericana de Política Comparada*. En C. L. Politicos, *Revista Latinoamericana de Política Comparada*.
- Munck, G., & Verkuilen, J. (2002). *Conceptualizando y midiendo democracias: Una evaluación de índices alternativos*.

- O'Donnell, G. (2004). Accountability horizontal: la institucionalización. *Revista Española de Ciencias Políticas*, 11-31.
- O'Donnell, G. (1999). *Counterpoint: selected essays on authoritarianism and democratization*.
- O'Donnell, G. (2005). Why The Rule of Law Matters. En L. Diamond, & L. Morlino, *Assessing the Quality of Democracy* (pág. 3). Baltimore: The Johns Hopkins University Press.
- Oliva Gil, J. (1994). *Policia y Democracia*.
- Pachano, S., & Garcia, S. (2015). Ecuador: un regimen hibrido. En C. L. Politicos, *Revista Latinoamericana de Política Comparada*.
- PNUD. (1995). *Public Sector Management, Governance and Sustainable Human Development*. New York.
- PNUD. (2009). *Indicadores de Gobernabilidad Democratica en el Paraguay*. Paraguay.
- Rebolledo, J. (2008). *Judicial Independence during the Uribe era*. Bogota.
- Romzek, B., & Dubnik, M. (1998). Accountability. En *International Encyclopedia of Public Policy*.
- Salazar Canelos, P., & Lastra, A. (2006). *El presupuesto de la seguridad*.
- Sartori, G. (1993). *Que es la democracia?*
- Sartori, G. (2005). *Elementos de teoría política*. Madrid: Alianza Editorial.
- Schedler, A. (1999). *Conceptualizing Accountability*. Colorado.
- Schedler, A. (2008). *¿Qué es la rendición de cuentas?* Mexico DF.
- World Bank. (1992). *Governance and Development*. Washington.
- Zepeda, J. R. (s.f.). *Estado de Derecho y Democracia*.

## **ANEXOS**

## ANEXO 1

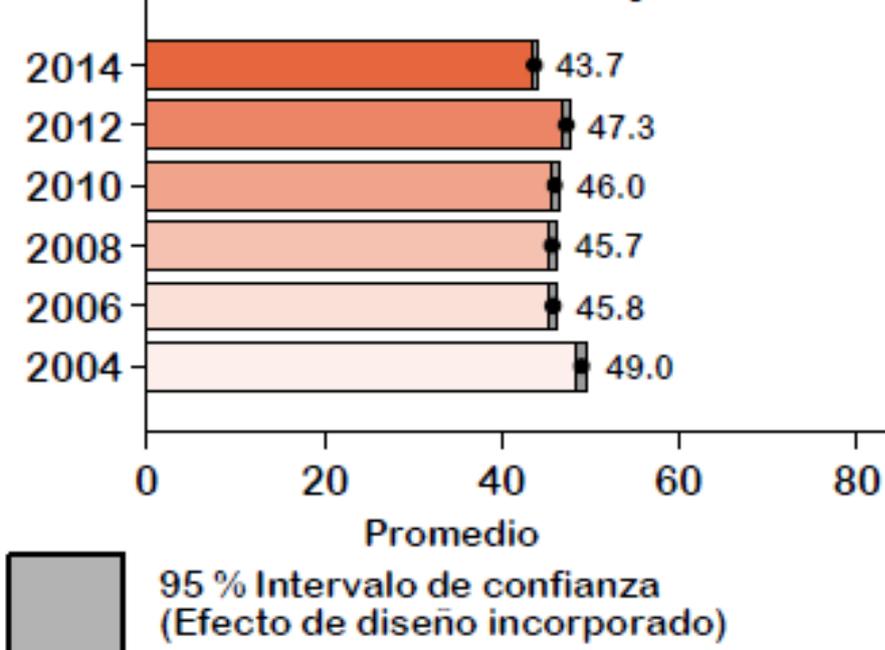
### Promedios en percepciones de inseguridad en los últimos 12 meses en Ecuador



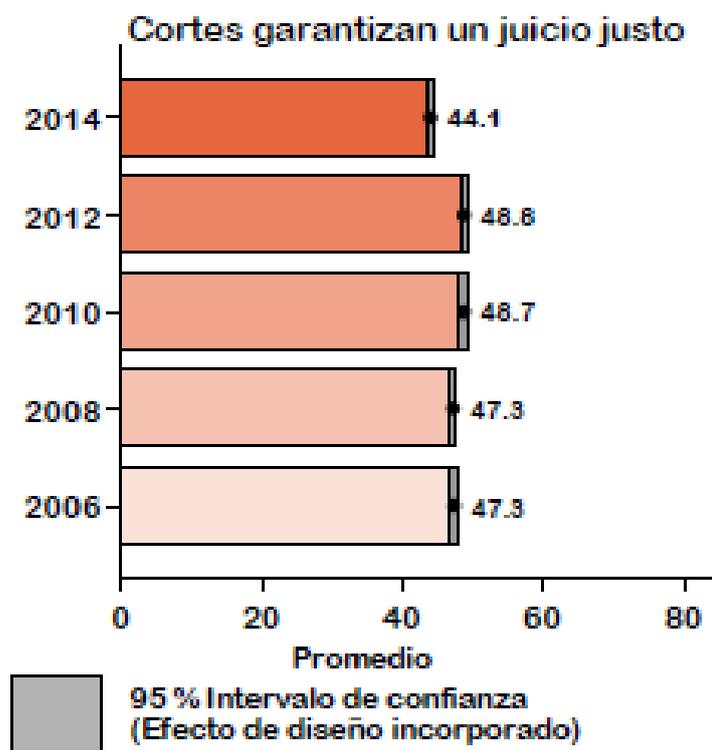
Fuente: □ Barómetro de las Américas por LAPOP, 2014; Merged Draft0429

## ANEXO 2

### Confianza en el sistema judicial

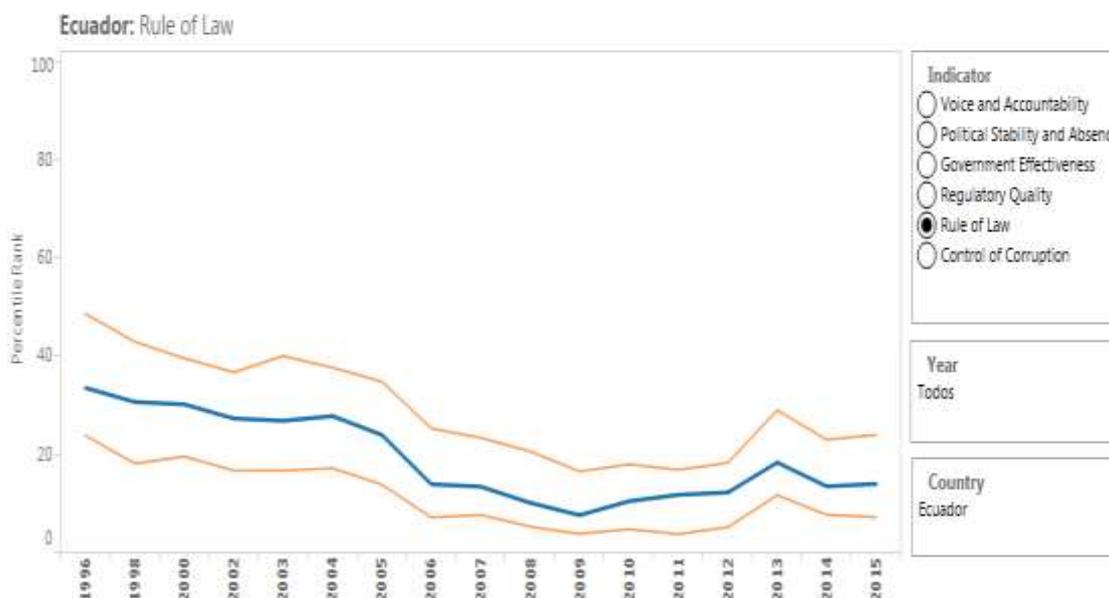


### ANEXO 3



## ANEXO 4

### Worldwide Governance Indicators



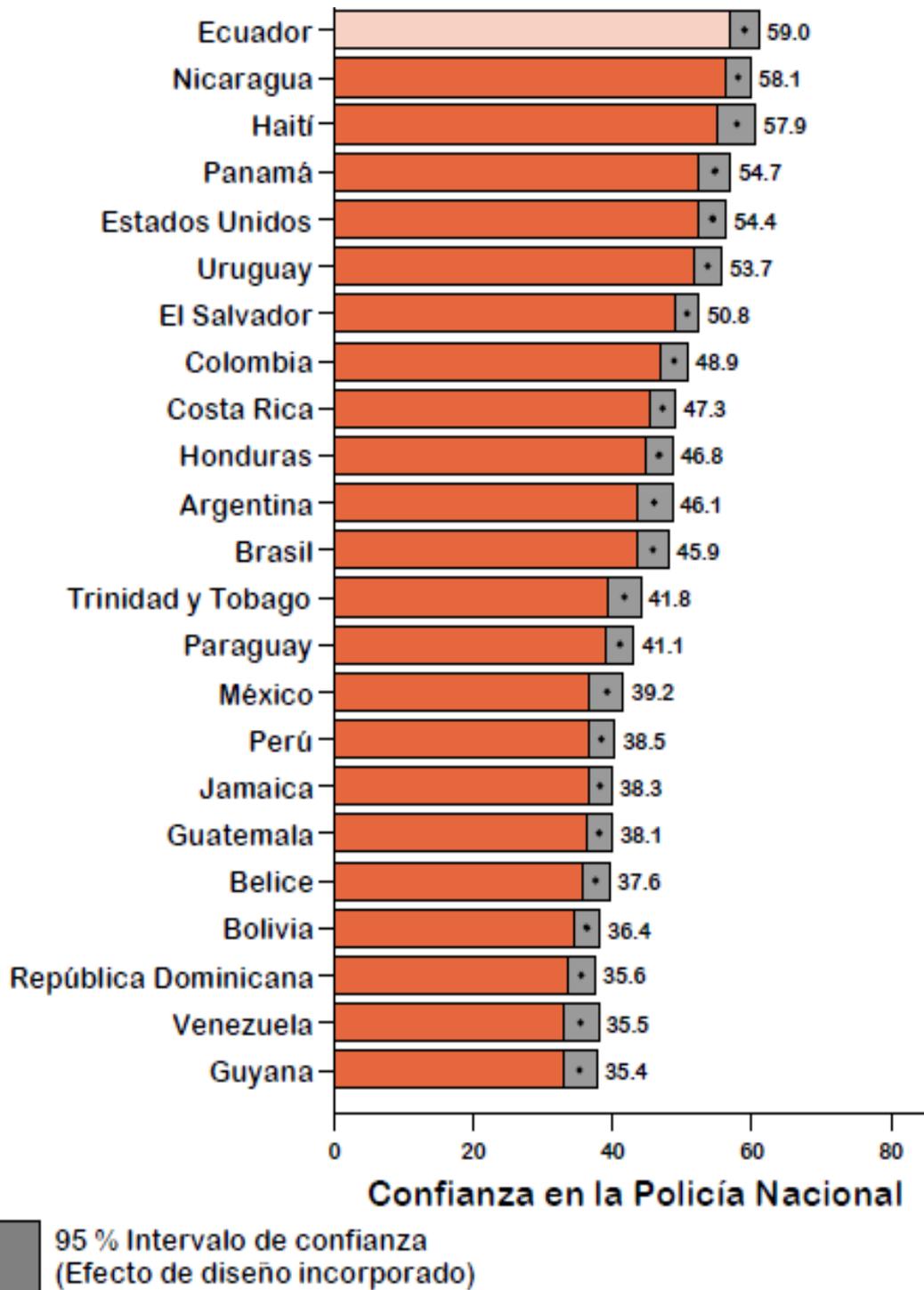
Source	1996	1998	2000	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Bertelsmann Transformation Index				0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.53	0.53	0.53	0.48	0.48	0.45	0.45
Cingranelli Richards Human Righ..	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.00	0.50	0.50	0.50	0.50	0.00	0.00	0.00		
Economist Intelligence Unit	0.34	0.34	0.38	0.34	0.38	0.38	0.34	0.28	0.23	0.19	0.19	0.19	0.19	0.19	0.28	0.28	0.28
Freedom House Countries at the ..						0.45	0.46	0.46	0.43	0.43	0.43	0.43	0.43	0.43	0.43		
Gallup World Poll								0.45	0.46	0.46	0.46	0.46	0.57	0.57	0.60	0.64	0.62
Global Insight Business Conditio..	0.44	0.44	0.44	0.44	0.44	0.46	0.44	0.44	0.44	0.44	0.44	0.50	0.44	0.44	0.44	0.28	0.28
Global Integrity Index									0.47	0.27	0.27	0.27					
Heritage Foundation Index of Eco..	0.50	0.50	0.30	0.30	0.30	0.30	0.30	0.30	0.30	0.25	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.15	0.15
IFAD Rural Sector Performance A..						0.57	0.57	0.57	0.53	0.54	0.59	0.56	0.61	0.61	0.61	0.64	0.64
Institutional Profiles Database											0.26	0.26	0.26	0.47	0.47	0.47	0.47
Latin America Public Opinion Pro..						0.54	0.54	0.44	0.44	0.47	0.47	0.51	0.51	0.45	0.45	0.54	0.54
Latinobarometro	0.43	0.33	0.24	0.29	0.31	0.34	0.30	0.33	0.34	0.42	0.35	0.42	0.50	0.50	0.51	0.51	0.54
Political Risk Services Internation..	0.67	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.42	0.42	0.42	0.42	0.42	0.42	0.42	0.42	0.42	0.42	0.42
US State Department Trafficking I..					0.00	0.00	0.67	0.67	0.67	0.67	0.67	0.33	0.33	0.67	0.67	0.67	0.67
World Bank Country Policy and L..		NP															
World Economic Forum Global C..			0.28	0.26	0.35	0.31	0.26	0.30	0.34	0.31	0.33	0.34	0.36	0.36	0.51		0.43
World Justice Project														0.43	0.40	0.42	0.42

Source: Kaufmann D., A. Kraay, and M. Mastruzzi (2010), *The Worldwide Governance Indicators: Methodology and Analytical Issues*

The Worldwide Governance Indicators are available at: [www.govindicators.org](http://www.govindicators.org)

Note: The Worldwide Governance Indicators (WGI) are a research dataset summarizing the views on the quality of governance provided by a large number of enterprise, citizen and expert survey respondents in industrial and developing countries. These data are gathered from a number of survey institutes, think tanks, non-governmental organizations, international organizations, and private sector firms. The WGI do not reflect the official views of the World Bank, its Executive Directors, or the countries they represent. The WGI are not used by the World Bank Group to allocate resources.

## ANEXO 5



Fuente: © Barómetro de las Américas por LAPOP, 2014; v.GM14\_0912

---

**Confianza en la Policía Nacional en las Américas. 2014**

## ANEXO 6

### Homicidios / Asesinatos

Tasa de Homicidios por cada 100 000 habitantes en Ecuador

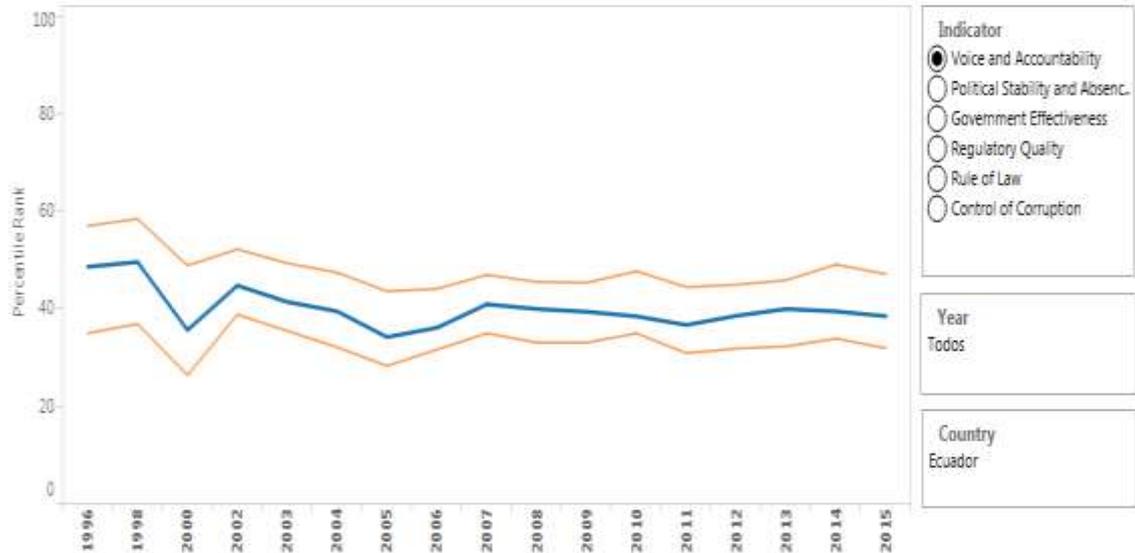


## ANEXO 7

### Worldwide Governance Indicators



Ecuador: Voice and Accountability



Source	1996	1998	2000	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Bertelsmann Transformation Index				0.58	0.61	0.61	0.60	0.60	0.56	0.56	0.53	0.53	0.53	0.53	0.53	0.50	0.50
Cingranelli Richards Human Righ..	0.88	1.00	0.63	0.63	0.75	0.88	0.56	0.56	0.75	0.50	0.75	0.75	0.63	0.63			
Economist Intelligence Unit	0.31	0.31	0.31	0.44	0.44	0.38	0.38	0.47	0.47	0.47	0.47	0.48	0.47	0.48	0.48	0.48	0.48
Freedom House	0.64	0.70	0.64	0.64	0.64	0.64	0.64	0.64	0.64	0.63	0.62	0.60	0.53	0.57	0.57	0.56	0.56
Freedom House Countries at the ...						0.56	0.59	0.59	0.57	0.57	0.57	0.57	0.57	0.57	0.57		
Gallup World Poll									0.17	0.30	0.26	0.29	0.25	0.40	0.38	0.47	0.43
Global Insight Business Conditio..	0.44	0.44	0.38	0.44	0.44	0.46	0.44	0.38	0.38	0.38	0.44	0.44	0.44	0.44	0.44		
Global Integrity Index									0.66	0.55	0.55	0.55					
IFAD Rural Sector Performance A..						0.71	0.81	0.77	0.69	0.70	0.68	0.68	0.78	0.78	0.78	0.78	0.78
Institutional Profiles Database											0.69	0.69	0.69	0.77	0.77	0.77	0.77
International Budget Project Ope..							0.32	0.32	0.39	0.39	0.31	0.31	0.31	0.31	0.31	0.50	0.50
Latin America Public Opinion Pro..						0.34	0.34	0.21	0.21	0.38	0.38	0.47	0.47	0.49	0.49	0.57	0.57
Latinobarometro	0.31	0.26	0.18	0.12	0.15	0.11	0.14	0.14	0.21	0.37	0.29	0.36	0.47	0.47	0.55	0.55	0.47
Political Risk Services Internation..	0.58	0.58	0.50	0.50	0.46	0.46	0.46	0.46	0.50	0.46	0.42	0.42	0.42	0.42	0.42	0.38	0.38
Reporters Without Borders Press..				0.95	0.93	0.85	0.80	0.86	0.84	0.85	0.83	0.74	0.60	0.63	0.67	0.66	0.67
World Economic Forum Global C..			0.15	0.28	0.32	0.28	0.23	0.34	0.32	0.31	0.32	0.33	0.36	0.36	0.50		0.30
World Justice Project														0.45	0.45	0.48	0.48

Source: Kaufmann D., A. Kraay, and M. Mastruzzi (2010), *The Worldwide Governance Indicators: Methodology and Analytical Issues*

The Worldwide Governance Indicators are available at: [www.govindicators.org](http://www.govindicators.org)

Note: The Worldwide Governance Indicators (WGI) are a research dataset summarizing the views on the quality of governance provided by a large number of enterprise, citizen and expert survey respondents in industrial and developing countries. These data are gathered from a number of survey institutes, think tanks, non-governmental organizations, international organizations, and private sector firms. The WGI do not reflect the official views of the World Bank, its Executive Directors, or the countries they represent. The WGI are not used by the World Bank Group to allocate resources.

## ANEXO 8

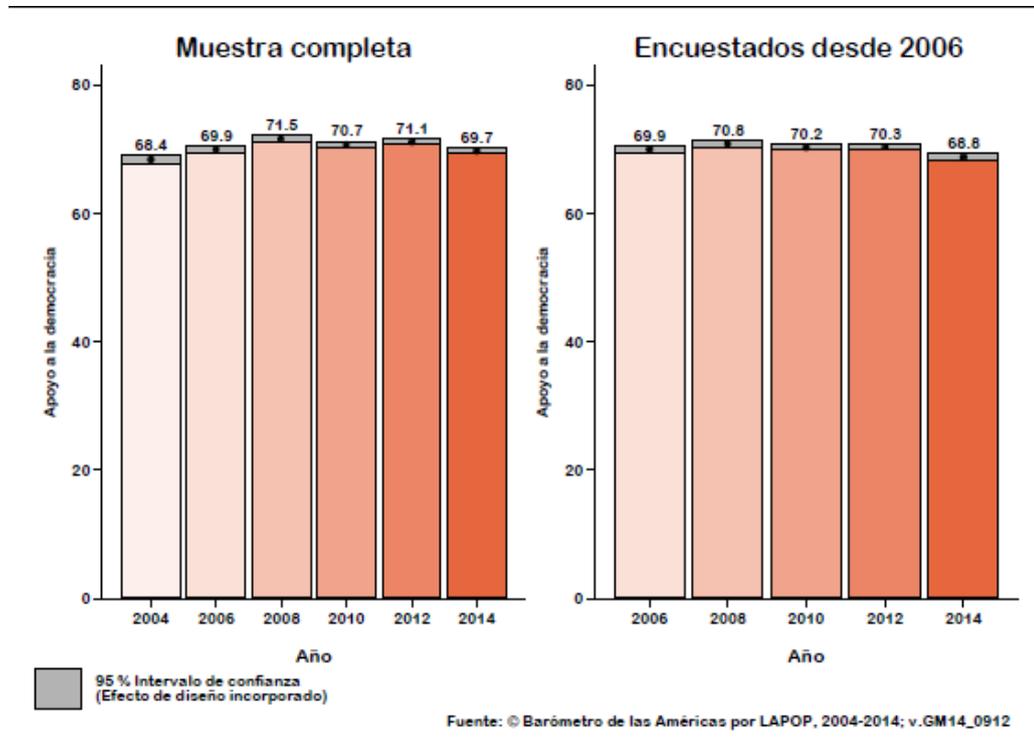


Gráfico 5.1. Apoyo a la democracia en las Américas, perspectiva temporal

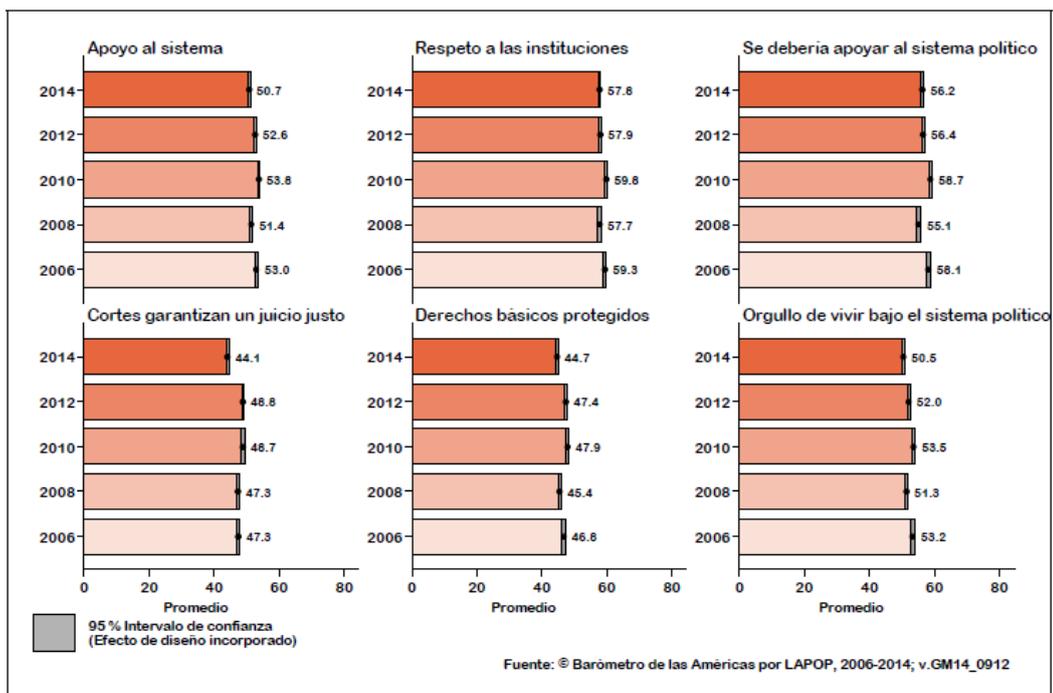


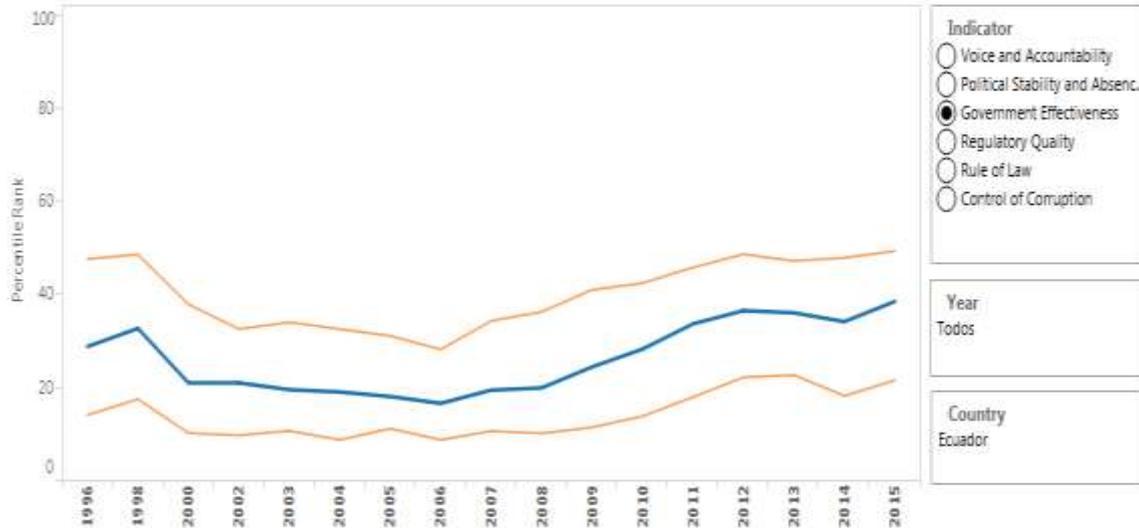
Gráfico 5.9. Apoyo al sistema y sus componentes en las Américas, 2006-2014

## Anexo 9

### Worldwide Governance Indicators



Ecuador: Government Effectiveness



Source	1996	1998	2000	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	
Bertelsmann Transformation Index				0.41	0.36	0.36	0.37	0.37	0.51	0.51	0.50	0.50	0.50	0.52	0.52	0.49	0.49	
Economist Intelligence Unit	0.00	0.25	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.13	0.13	0.13	0.13	0.13	0.13	0.13	
Gallup World Poll									0.65	0.64	0.66	0.65	0.62	0.72	0.74	0.69	0.72	0.63
Global Insight Business Conditions and Risk Indicators	0.44	0.44	0.44	0.38	0.38	0.39	0.38	0.31	0.31	0.31	0.31	0.31	0.31	0.31	0.31	0.44	0.44	
IFAD Rural Sector Performance Assessments						0.57	0.57	0.57	0.60	0.68	0.65	0.68	0.74	0.74	0.74	0.74	0.74	
Institutional Profiles Database											0.33	0.33	0.33	0.58	0.58	0.58	0.58	
Latinobarometro	0.35			0.12	0.10	0.11	0.13	0.08	0.41	0.52	0.47	0.49	0.62	0.62	0.65	0.65	0.44	
Political Risk Services International Country Risk Guide	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	
World Bank Country Policy and Institutional Assessments		NP																
World Economic Forum Global Competitiveness Report			0.18	0.17	0.21	0.23	0.24	0.23	0.27	0.25	0.34	0.34	0.44	0.44	0.56		0.53	

Source: Kaufmann D., A. Kraay, and M. Mastruzzi (2010). *The Worldwide Governance Indicators: Methodology and Analytical Issues*

The Worldwide Governance Indicators are available at [www.govindicators.org](http://www.govindicators.org)

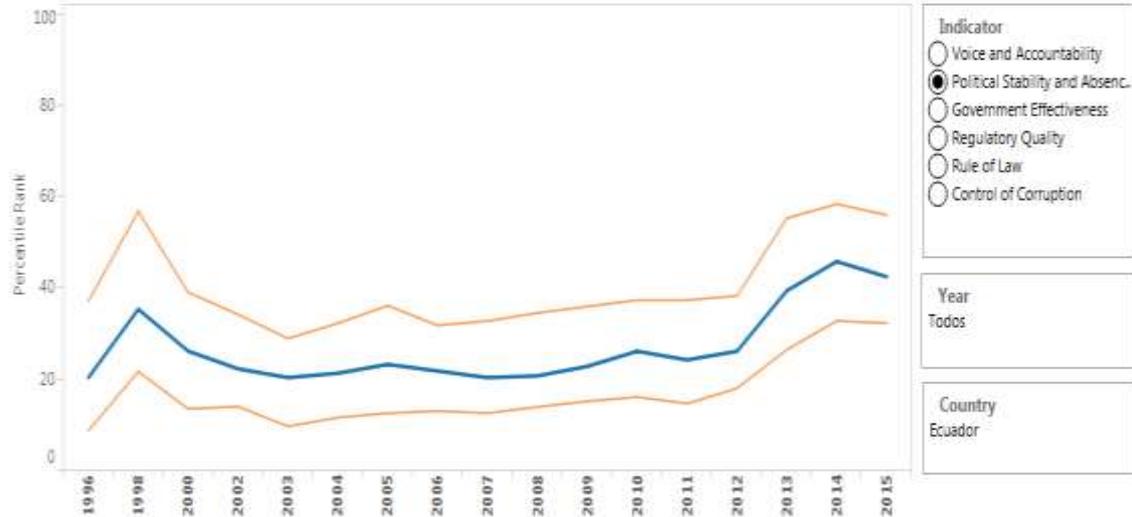
Note: The Worldwide Governance Indicators (WGI) are a research dataset summarizing the views on the quality of governance provided by a large number of enterprise, citizen and expert survey respondents in industrial and developing countries. These data are gathered from a number of survey institutes, think tanks, non-governmental organizations, international organizations, and private sector firms. The WGI do not reflect the official views of the World Bank, its Executive Directors, or the countries they represent. The WGI are not used by the World Bank Group to allocate resources.

## ANEXO 10

### Worldwide Governance Indicators



Ecuador: Political Stability and Absence of Violence/Terrorism



Source	1996	1998	2000	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Cingranelli Richards Human Rights Database & Political Terror Scale	0.44	0.63	0.63	0.50	0.38	0.50	0.50	0.50	0.50	0.53	0.53	0.56	0.53	0.53	0.56	0.75	0.75
Economist Intelligence Unit	0.25	0.50	0.35	0.35	0.35	0.30	0.35	0.35	0.35	0.35	0.40	0.45	0.45	0.45	0.60	0.60	0.55
Global Insight Business Conditions and Risk Indicators	0.56	0.56	0.56	0.56	0.50	0.47	0.50	0.50	0.50	0.56	0.56	0.63	0.63	0.63	0.63	0.71	0.71
IJET Country Security Risk Ratings						0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.25	0.25	0.25	0.50	0.50	0.50
Institutional Profiles Database											0.78	0.78	0.78	0.67	0.67	0.67	0.67
Political Risk Services International Country Risk Guide	0.76	0.80	0.67	0.65	0.61	0.66	0.65	0.61	0.65	0.61	0.63	0.63	0.61	0.63	0.67	0.68	0.61
World Economic Forum Global Competitiveness Report				0.52	0.61	0.65	0.58	0.70	0.79	0.73	0.67	0.67	0.55	0.55	0.61		0.76
World Justice Project														1.00	1.00	1.00	1.00

Source: Kaufmann D., A. Kraay, and M. Mastruzzi (2010), *The Worldwide Governance Indicators: Methodology and Analytical Issues*

The Worldwide Governance Indicators are available at [www.qovindicators.org](http://www.qovindicators.org)

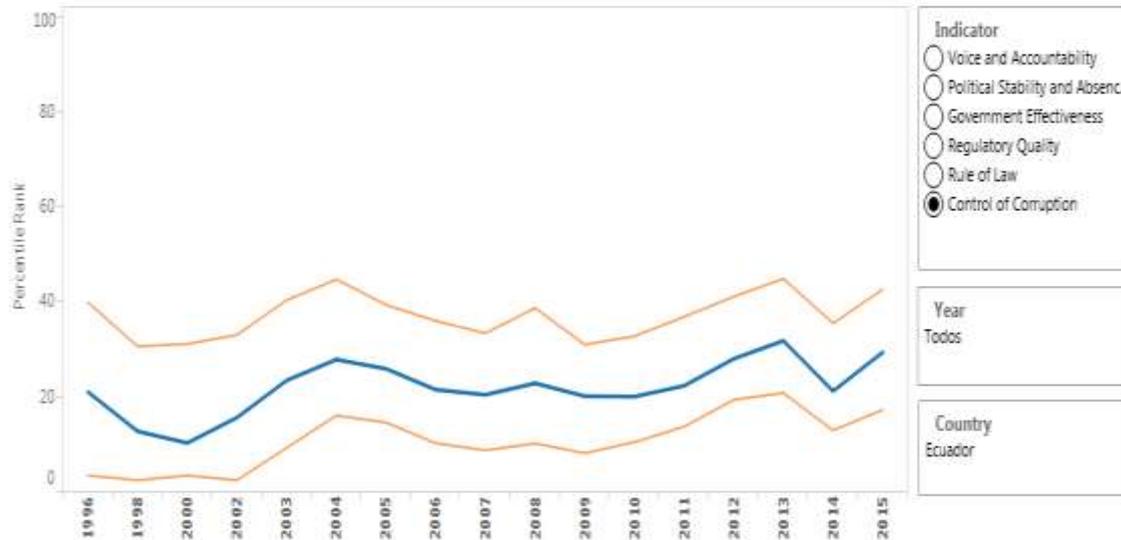
Note: The Worldwide Governance Indicators (WGI) are a research dataset summarizing the views on the quality of governance provided by a large number of enterprise, citizen and expert survey respondents in industrial and developing countries. These data are gathered from a number of survey institutes, think tanks, non-governmental organizations, international organizations, and private sector firms. The WGI do not reflect the official views of the World Bank, its Executive Directors, or the countries they represent. The WGI are not used by the World Bank Group to allocate resources.

## ANEXO 11

### Worldwide Governance Indicators



Ecuador: Control of Corruption



Source	1996	1998	2000	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Bertelsmann Transformation Index					0.35	0.35	0.35	0.35	0.40	0.40	0.40	0.40	0.40	0.40	0.40	0.40	0.40
Economist Intelligence Unit	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.25
Freedom House Countries at the ..						0.48	0.44	0.44	0.43	0.43	0.43	0.43	0.43	0.43	0.43		
Gallup World Poll									0.08	0.26	0.33	0.35	0.27	0.36	0.38	0.39	0.42
Global Insight Business Conditio..	0.25	0.25	0.25	0.25	0.38	0.37	0.38	0.38	0.38	0.38	0.38	0.38	0.38	0.38	0.38	0.17	0.17
Global Integrity Index									0.88	0.57	0.57	0.57					
IFAD Rural Sector Performance A..						0.60	0.62	0.61	0.60	0.58	0.59	0.60	0.69	0.69	0.69	0.66	0.66
Institutional Profiles Database												0.11	0.11	0.11	0.00	0.00	0.00
Latin America Public Opinion Pro..						0.21	0.21	0.14	0.14	0.23	0.23	0.26	0.26	0.23	0.23	0.30	0.30
Latinobarometro				0.72	0.84	0.86	0.82	0.92	0.88	0.90	0.83	0.90	0.89	0.89	0.67	0.67	0.88
Political Risk Services Internation..	0.67	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.42	0.42	0.42	0.42	0.33	0.33
Transparency International Globa..						0.46	0.49	0.49	0.49								
World Bank Country Policy and L..		NP															
World Economic Forum Global C..			0.38	0.31	0.34	0.39	0.29	0.39	0.28	0.30	0.31	0.35	0.36	0.35	0.47		0.41
World Justice Project														0.47	0.47	0.45	0.45

Source: Kaufmann D., A. Kraay, and M. Mastruzzi (2010). *The Worldwide Governance Indicators: Methodology and Analytical Issues*

The Worldwide Governance Indicators are available at: [www.govindicators.org](http://www.govindicators.org)

Note: The Worldwide Governance Indicators (WGI) are a research dataset summarizing the views on the quality of governance provided by a large number of enterprise, citizen and expert survey respondents in industrial and developing countries. These data are gathered from a number of survey institutes, think tanks, non-governmental organizations, international organizations, and private sector firms. The WGI do not reflect the official views of the World Bank, its Executive Directors, or the countries they represent. The WGI are not used by the World Bank Group to allocate resources.